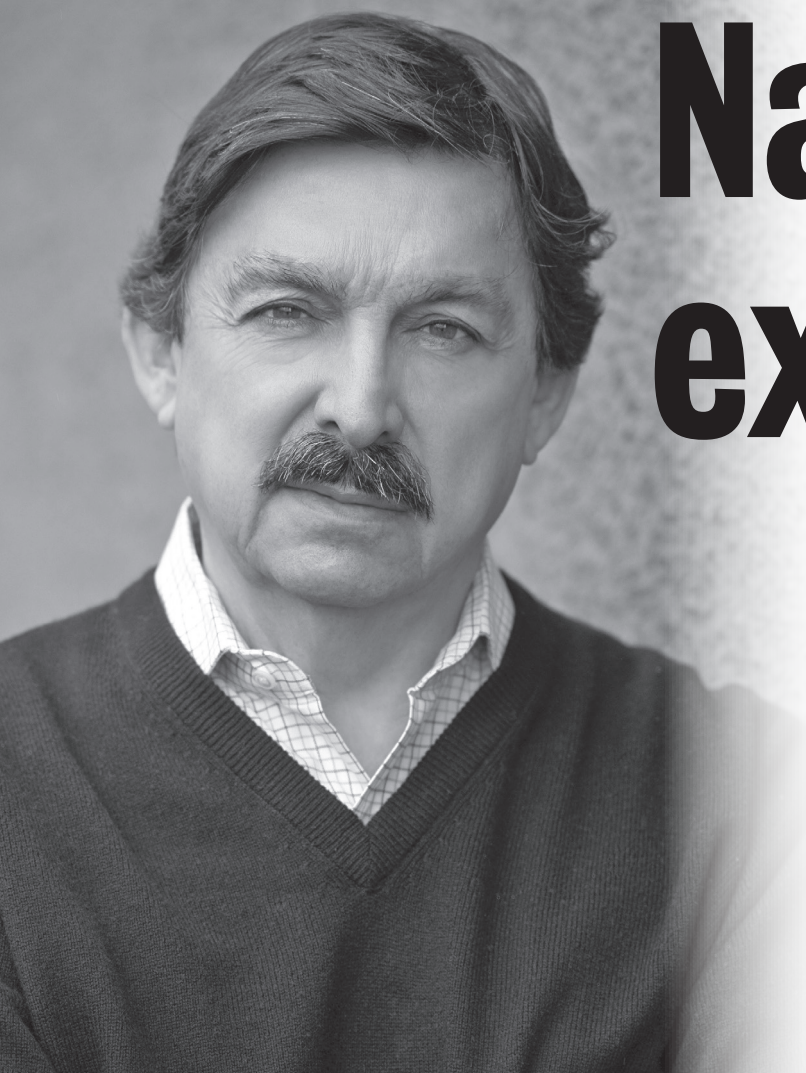


# CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 7 / NÚMERO 91

MÉXICO / AGOSTO 2014.



## Napoleón, exonerado

- Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado Penal resolvieron por unanimidad
- Ganó NGU, ganan los mineros y sus familias; pierden Larrea y Grupo México
- Quedan sin efecto 11 órdenes de aprehensión y la ficha roja

Págs. 20 y 22

---

**Vierten 40 mil metros cúbicos de cancerígenos a ríos Sonora y Bacanuchi**

## Cancelar concesión a Grupo México exige el Congreso de la Unión

- NGU: homicidio industrial y catástrofe de efectos imprevisibles

Págs. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 28

**DIRECTORIO**



**DIRECTOR:**  
Napoleón Gómez Urrutia

**CONSEJO EDITORIAL:**

Sergio Beltrán Reyes  
Juan Linares Montúfar  
Constantino Romero González  
Javier Zúñiga García  
J. Genaro Arteaga Trejo  
Isidro Méndez Martínez

**COLABORADORES:**

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:**

Julio Pomar

**REDACCIÓN:**

Arturo Jiménez Jiménez  
José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:**

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

**¡Súbete a nuestro portal!**

[www.sindicatominero.org.mx](http://www.sindicatominero.org.mx)

## Grupo México: otro homicidio industrial\*

Napoleón Gómez Urrutia

Una nueva catástrofe de consecuencias imprevisibles sacude a México y en particular a Sonora; quizá sea la peor en la historia de esta importante región del país. La avaricia, la corrupción y la búsqueda de utilidades a cualquier costo, incluso de la vida y la salud de los trabajadores y las familias, llevó a la empresa Grupo México, que preside Germán Feliciano Larrea, a cometer este nuevo homicidio industrial.

La falta de control y supervisión, así como la negligencia criminal de esta empresa, condujo a que la presa de Jales, donde se almacenan las aguas y lodos de desecho de la mina de Cananea, provocaran el derrame de 40 millones de litros de ácido sulfúrico y otros peligrosos y tóxicos productos químicos que se usan para la separación de los metales, como cianuro, cadmio, arsénico y varios minerales más.

Hasta ahora no se han investigado ni evaluado a fondo los efectos de este enorme descuido, ni las consecuencias que desafortunadamente tendrá no sólo para los peces, el ganado, las tierras de cultivo y la ecología de la zona, sino en los niños, personas y familias que viven de la agricultura, la pesca o la ganadería, que además son altamente dependientes en su vida diaria del agua escasa y muy valiosa que corre por los ríos, acequias y lagunas.

Como es costumbre de Grupo México, por cierto considerada por diversos organismos internacionales como una de las 10 compañías menos éticas del mundo, trató de ocultar la tragedia, no avisó sino hasta unos días después y eso es un acto de cobardía y de irresponsabilidad criminal, ya que muchas personas que utilizan esa agua para su vida se enteraron del desastre varios días más tarde.

Las consecuencias, por tanto, son inimaginables, ya que todos esos químicos son generadores de cáncer y altamente dañinos para la salud. México y el mundo entero vieron las fotos de peces y animales muertos, quizá por miles o millones, pero nadie ha mencionado la salud de los seres humanos que habitan toda esa región. Este grave ecocidio no puede quedar en la impunidad, ya que Larrea, los accionistas y directivos de esa empresa trataron de ocultarlo a la opinión pública, al igual que sucedió el 19 de febrero de 2006 cuando explotó la mina de carbón de Pasta de Conchos en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, en la cual murieron 65 trabajadores y al quinto día del desastre la empresa huyó con la complicidad



del entonces secretario del Trabajo del gobierno de Vicente Fox, Francisco Javier Salazar, ambos cómplices de Larrea. Dejaron abandonados 63 cuerpos que hasta hoy siguen sin rescatarse por la negligencia, la impunidad y la cobardía de Larrea y sus cómplices, pero también por la falta de decisión de los gobiernos para obligar a aquellos a dar la cara frente a las familias y cumplir la ley.

El gobierno de Sonora no ha tomado acciones serias para investigar y castigar con todo el peso de la ley a esta empresa que dondequiera que opera lleva destrucción y muerte, sea en nuestro país, en Perú por medio de las firmas Southern Perú Copper Corporation y de la explotación posible de la mina Tía María, así como en Chile o en el propio Estados Unidos, donde explota las minas de Arizona y Texas mediante la compañía subsidiaria, antiguamente la matriz, Asarco, American Smelting and Refining Company.

Hasta ahora tampoco el gobierno federal ha ido al fondo de este muy delicado asunto. La Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, por ejemplo, entre otras medidas, aparentemente ha determinado que para prevenir otra tragedia de esta naturaleza, Grupo México debe comprometerse a monitorear las descargas de elementos químicos en los ríos durante los próximos cinco años. Si esto se confirma, sería como poner a la iglesia en manos de Lutero. La otra decisión que verdaderamente parece irreal o increíble, es imponer una multa a Grupo México de un máximo de 20 mil salarios mínimos, equivalente a un millón 380 mil pesos, en contraste con un monto de utilidades de esta empresa durante el primer semestre de este 2014 de más de 15 mil 500 millones de pesos, o sea, apenas 0.0001% de las ganancias en el periodo mencionado. Esto es ridículo y una burla, por eso seguramente Grupo México continuará provocando contaminación.

Como lo ha señalado el Sindicato Nacional de Mineros en diferentes ocasiones, este nuevo homicidio industrial no debe quedar en la impunidad. Ni el gobierno de México ni los mexicanos debemos permane-



cer indiferentes porque de todos los grupos mineros del país, Grupo México tiene en sus manos, a base de concesiones del Estado, la mayor extensión de tierras que son propiedad de la nación, en condiciones a veces ilimitadas para el aprovechamiento y abuso de sus contenidos. Por lo tanto, esta compañía se ha vuelto una amenaza nacional contra el patrimonio del pueblo mexicano. En realidad se trata de un grupo parasitario formado con los bienes nacionales y a costa de la explotación despiadada y descarada de los trabajadores y sus familias.

Una decisión inteligente, humanitaria y apegada a la aplicación correcta de la justicia sería retirar la concesión a Grupo México de la explotación de la mina de Cananea, o al menos detener sus operaciones hasta que se investigue por organismos nacionales o extranjeros competentes e independientes, alcance de esta grave negligencia criminal.

También debe prohibirse a esta empresa repetir, como lo ha hecho siempre, actos cobardes de atacar al sindicato minero y a sus dirigentes para distraer a la opinión nacional de este homicidio industrial, como sucedió después de la tragedia de Pasta de Conchos o como lo intentaron la semana pasada con el escándalo amarillista de la supuesta ficha roja de Interpol.

*\*Artículo publicado en La Jornada,  
21 de agosto de 2014*

Mina de Cananea

# Cancelar concesión a Grupo México, exigen legisladores en la Permanente

- CONDENAN DAÑO ECOLÓGICO Y RIESGO AMBIENTAL CAUSADO EN SONORA Y PIDEN DECRETAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES HASTA QUE SE EVALÚEN LOS DAÑOS

Todos los grupos parlamentarios de la Comisión Permanente del Congreso exhortaron al gobierno federal que ordene cancelar la concesión otorgada a Grupo México de la mina Cananea, por el daño ecológico y riesgo ambiental provocados al derramar 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado al caudal de los ríos Sonora y Bacanuchi.

En un punto de acuerdo inicialmente presentado por el PRI, adicionado con propuestas de Movimiento Ciudadano (MC), PRD, PAN y PT, también se solicitó al gobierno de Sonora, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que decreten la suspensión de actividades de la mina Cananea en tanto se evalúan los daños provocados.

Se pidió a esas dependencias que presenten denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) a fin de que se apliquen las sanciones por daños ecológicos generados



por el mal manejo de las sustancias químicas derramadas.

## A PRESENTAR DENUNCIAS

Incluso se solicitó a las autoridades correspondientes que por la vía competente demanden a la empresa responsable del derrame, el resarcimiento y la indemnización total de los daños causados al medio ambiente y a la población en general.

La sesión en la que se aprobó el punto de acuerdo, el pasado 20 de agosto, se acordó además exhortar

al Ejecutivo federal a deslindar responsabilidades en caso de que la empresa Buenavista de Cobre -filial de Grupo México, encargada de explotar la mina de Cananea- haya operado sin cumplir el ordenamiento y se aplique el artículo 172 de la Ley de Equilibrio Ecológico, que prevé la suspensión, revocación o cancelación de la concesión cuando la “gravedad de la infracción lo amerite”.

El grupo parlamentario del PRI llevó el punto de acuerdo a tribuna para solicitar cuatro exhortos: que el gobierno del estado de So-

► ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.  
*Albert Einstein (1879-1955) Científico alemán nacionalizado estadounidense.*



nora, las secretarías de Economía, del Medio Ambiente y la Conagua decreten la suspensión de actividades en esa mina; que la Secretaría de Economía cancele dicha concesión a Grupo México; que la Conagua denuncie ante el Ministerio Público los hechos para que se realicen las investigaciones correspondientes, y que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados constituyera una comisión especial para la investigación.

### GRUPO MÉXICO OCULTÓ EL HECHO

El punto de acuerdo lo llevó al pleno el diputado priísta Ricardo Pacheco, quien destacó que el derrame no fue informado de forma inmediata por la empresa minera a las autoridades ni a la población, lo cual impidió que se tomaran las medidas necesarias para prevenir que esta catástrofe ambiental llegara al nivel en que hoy se encuentra, el cual se identifica ya como uno de los mayores ecocidios registrados en el país.

Alfonso Durazo Montaña, diputado de MC, tras destacar la gravedad de los hechos criticó la actuación de las autoridades estatales y federales, las que “pretendieron nadar de a muertito frente al problema”, no sólo ocultar también la información hecha pública por la ciudadanía y los medios nacionales e internacionales.

Citó que la Secretaría de Gobernación (SG) negó a varios mu-



Protestan mineros de la Sección 65.

nicipios afectados la declaratoria de emergencia, y refirió que no debería sorprender “el desdén y la irresponsabilidad” de Grupo México, el mismo que hace ocho años dejó abandonados a los mineros y deudos de las víctimas de Pasta de Conchos, en Coahuila.

“Lo más grave es que esto no es sino el prólogo de lo que nos espera si no actuamos con firmeza y con autoridad frente a la presencia de las empresas que vendrán en bola, a explotar nuestros recursos naturales”, advirtió el diputado sonoreense.

A su vez, Dolores Padierna, senadora del PRD, pidió que estos hechos no formen parte de la larga lista de abusos y violaciones impunes de las mineras, particularmente de Grupo México, que ha sido uno de los consorcios “consentidos” por los

distintos gobiernos federales, gozando de total impunidad ante la falta constante a la ley.

Pidió que ante este derrame de 40 mil metros cúbicos de químicos dañinos, equivalente al agua contenida en 16 albercas olímpicas, le sea retirada la concesión a este grupo minero.

En tono mucho más mesurado, el senador panista Héctor Larios Córdova dijo que “lo más importante, más que obligar a la empresa minera a suspender sus actividades o cancelar la concesión —lo que debe hacerse si procede—, es que se haga un diagnóstico independiente para determinar los daños que se hayan ocasionado”.

\*Información publicada en *La Jornada*, 21 de agosto de 2014

► Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia. *Paul Auster (1947-?) Novelista y poeta estadounidense.*

## Grupo (anti) México: destrucción y muerte\*

Leopoldo Santos Ramírez

Para quien no los ha visto, los jales son depósitos a cielo abierto que contienen ácidos, metales y contaminantes diversos diluidos. Si se transita de sur a norte, bajando la sierra, el primer jale de la mina de Cananea puede verse desde la carretera cuando se está cerca de la ciudad; da la apariencia de una laguna hermosa, de esas que dan vida al paisaje rural de las distintas geografías del país. Pero su apariencia es engañosa, pues desde siempre ha representado una fuente contaminante y de diversas enfermedades para los cananenses y para todo ser viviente en las localidades cercanas a la población minera. El gran problema es que toda la región de Cananea y algunos municipios aledaños están llenos de repesos y jales porque esta es la forma más barata en la que el Grupo México de Germán Feliciano Larrea produce cobre, aunque con esto ha devastado ecológicamente los ejidos y las áreas verdes que antes eran orgullo de los cananenses.

Esos repesos y jales contienen los residuos últimos del tratamiento que la extracción de metales y su procesamiento ha requerido durante la explotación minera; entre ellos una gran cantidad de agua que después del proceso de extracción sirve para arrastrar ácidos y metales hacia los repesos y de allí van a ser bombeados hacia las pilas llamadas ESDES, que son planchas con celdas que mediante un procedimiento de cátodos y ánodos, con los mencionados residuos van a producir láminas de cobre cuya pureza es de la más alta calidad y de buen valor en el mercado. Durante el

tiempo que el Grupo México de Jorge Feliciano ha tenido las concesiones mineras ha devastado la cuenca hidrológica del río San Pedro, que está en el lugar denominado Ojo de Agua, que es precisamente donde nace el río Sonora; de allí sacan —cuando menos— unos 22 millones de metros cúbicos de agua anualmente. En años más recientes, debido a la presión de los gringos, se fueron sobre el arroyo de Bacanuchi. De cualquier forma, dada la interconexión del sistema de ríos de Sonora, Hermosillo no se salvó del derrame del repeso cercano a dicho río y ahora estamos ante la emergencia de la presa El Molinito, adonde fueron a depositarse los minerales, todos cancerígenos y difíciles de eliminar, a pesar del optimismo de la Conagua. Pero lo que pocos saben es que las presas que surten a Hermosillo desde siempre han estado contaminadas, en mayor o menor grado, con metales y ácidos de los desechos de Cananea. Durante la enorme sequía que por décadas hemos padecido esto no se notó, pero el derrame del repeso de Bacanuchi está evidenciando cómo avanza el consorcio Grupo México en su devastación, de cerros, sierras y ecosistemas únicos en el contorno de Sonora.

En efecto, el problema de los repesos en una mina tan grande como la de Cananea es que al construir uno, una vez que empieza a escurrir, atrás del primero debe construirse un segundo repeso y luego otro. Esto resulta inevitable porque la producción de cobre no se detiene, y con ella la necesidad de conservar los ácidos y metales contenidos en depósitos al aire libre. Si uno enfoca Cananea con Google Earth pueden verse la serie de repesos que la compañía

► La multitud de leyes frecuentemente presta excusas a los vicios.  
*René Descartes (1596-1650) Filósofo y matemático francés.*



ha construido, represos emisores de polvo venenoso que tiene a esa población minera con el más alto índice de enfermedades cancerosas en el país. Pero no es la única área afectada, en iguales condiciones está la mina La Caridad, de Nacozari, que mediante un acueducto para operar, extrae 44 millones de metros cúbicos de río Yaqui.

En el año 2007, en mayo, poco antes de que estallara la huelga que hoy todavía está vigente y sostenida por la sección 65 del sindicato minero, uno de los conflictos entre sindicalistas y empresa se dio porque el represo del Cerro del Mosco, al bombear el agua hacia la concentradora que está dentro de la mina, tanto el ácido sulfúrico como los metales prácticamente se comieron los conductos de la concentradora, inutilizándola, pérdida que el consorcio quiso cobrarle a los mineros, cuando en realidad el mantenimiento de los represos y las pilas estaba y sigue estando a cargo de las llamadas compañías terceras. En la historia de la concesión al grupo de Larrea, los derrames por descuido, poca inversión y desprecio hacia la seguridad de los sonorenses han sido una constante, así sean menores o mayores, y siempre se conducen hacia el río Sonora. La catástrofe que ahora enfrentamos es de una gravedad que no pudo ser ocultada a pesar del comportamiento criminal de Grupo México al no avisar con tiempo, pensando estúpidamente que la población no se daría cuenta. Ahora el problema es para la ciudad de Hermosillo, porque la presa El Molinito abastece a una buena parte de su población. Conagua, Semarnat, la Profepa, Protección Civil y gobierno del estado de Sonora no deben hacerse



de la vista gorda ante el problema. Especialmente el gobernador debe abanderar la exigencia no solamente de la reparación de los daños, sino de exigir muestreos y pruebas de laboratorio independientes antes de volver a abrir El Molinito.

Como se veía este domingo 17 de agosto, la prensa especializada en distorsionar la verdad, como *El Imparcial*, empieza a recular, intentando ocultar la gravedad de los acontecimientos. ¿Cuál es el porcentaje de la población de Hermosillo que no alcanza a tomar agua embotellada? ¿Qué les vamos a decir a ellos, a sus hijos, cuando las enfermedades y la muerte empiecen a aparecer? ¿Por qué permitimos que el Grupo México envenene nuestra agua, devaste las sierras y vuelva inservible nuestra tierra? ¿Qué nos falta para reaccionar? ¿Qué hace falta para echarlos fuera de Sonora? ¿De qué mierda estamos hechos?

\*Profesor e investigador de El Colegio de Sonora.

Artículo publicado en *La Jornada*,

22 de agosto de 2014

► La estadística es una ciencia según la cual todas las mentiras se tornan cuadros.  
*Pitigrilli (1893-1975) Escritor italiano.*

Prevén académicos la muerte de fauna acuática y terrestre

# El desastre ambiental en Sonora durará muchos años

**Emir Olivares Alonso**

**E**l derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el río Bacanuchi en Cananea, Sonora, por parte de la mina Buenavista del Cobre —propiedad de Grupo México, que encabeza Germán Feliciano Larrea—, representa un desastre ambiental para la zona que se prolongará varios años, aseguraron académicos universitarios.

Alfonso Vázquez Botello, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), apuntó que esa sustancia convierte en tóxica al agua al robarle oxígeno, por lo que matará a toda la fauna (acuática y terrestre) que habita en torno a ese cuerpo acuífero.

Calificó el hecho de “ecocidio”, porque acabará con los organismos vivos y la recuperación de los acuíferos afectados tardará varios años. Aunado a ello, afirmó que miles de pobladores se verán afectados al no contar con el agua de ese río. Explicó que si una persona consume esa agua sería como beber ácido, por lo que se destruiría el paladar y quemaría la garganta.

“Los sistemas naturales como ríos, costas y mares tienen cierto poder de depuración, pero no se puede abusar de ellos. La contaminación de los mantos acuíferos es un problema que está creciendo y no sólo en las zonas mineras. Esto se origina por la falta de aplicación de la ley.”

## RESPONSABLES YA DEBERÍAN ESTAR EN LA CÁRCEL: VÁZQUEZ

El académico resaltó que México es uno de los países más ricos en leyes ambientales, pero éstas no se cumplen debido a la tibieza de las autoridades.

“Yo no he visto que los responsables de éste y otros hechos sean sancionados. En el caso del río Bacanuchi los empresarios ya deberían estar respondiendo legalmente y en la cárcel, porque la resolución de este suceso será un ejemplo ahora que tras la reforma energética se prevé un panorama ambiental desolador donde decenas de empresas privadas extranjeras vendrán con todo a explotar nuestros recursos petroleros y gasíferos. Si no hay una sanción adecuada, se mandará el mensaje de la impunidad.”

En ese sentido, el investigador indicó que no basta con la demanda contra Grupo México (interpuesta



**Siete municipios afectados.**

► El que busca la verdad corre el riesgo de encontrarla.  
*Manuel Vicent (1936-?) Escritor español.*



por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) y menos con una multa de 40 millones de pesos, ya que los costos por resarcir este evento serán mayores. “¿Quién restaurará la zona? Si lo hacen las autoridades ambientales será un costo para el erario, por lo tanto el pueblo contribuyente, y no para el empresario. Corresponde a Larrea y a su empresa hacerse cargo.

“Un ejemplo similar se dio en Estados Unidos, cuando se presentó el derrame de la plataforma petrolera de Luisiana en 2010, que costó en multas más de 10 mil 500 millones de dólares y además se obligó a la British Petroleum a resarcir los daños, para lo que destinó alrededor de 25 mil millones de dólares”.

## FLORA Y FAUNA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

A su vez, Luis Zambrano, investigador del Instituto de Biología de la UNAM y secretario ejecutivo de la Reserva del Pedregal de San Ángel, indicó que la cantidad de ácido que se vertió en el río Bacanuchi es equivalente al contenido de 40 mil tinacos domésticos. Ejemplificó que con el agua de todos estos tinacos se podría dotar en un solo día a 160 mil personas.

Consideró que el derrame de este contaminante tendrá dos impactos: el primero será la muerte de todas las especies del río y la afectación a las personas que de-



### Los residuos, cancerígenos.

penden del mismo; incluso podría haber quienes tuvieran quemaduras, como ya se vio con la señora que usó agua en la cara para refrescarse del calor.

“Sonora cuenta con 53 especies de peces, cuatro de ellas endémicas; en ese río hay una de esas cuatro, que es el pez gato. Además, hay tres especies de ciprínido, que son parientes de las carpas. Muy probablemente ya se perdió toda la biodiversidad de la zona.”

El segundo problema, dijo, será a largo plazo, pues aun cuando ese manto acuífero logre regenerarse, lo que tardará décadas, en el fondo se acumularán metales pesados que se irán desprendiendo poco a poco con el movimiento de las aguas y afectarán la salud del ecosistema y de los humanos. Es de señalar que estos materiales pueden ser causa de

cáncer, tanto en los animales como en las personas.

Zambrano apuntó que es un hecho lamentable, pero era predecible debido a que hay estudios internacionales que revelan que en todos los lugares del mundo donde hay mineras tarde o temprano se dan fugas de este tipo, ya sea por lluvias atípicas o por los terremotos que pueden dañar las presas. “Esto debería ser considerado en lugares críticos donde se pueda afectar la biodiversidad y al ser humano”, apuntó.

María Aurora Armienta, del Instituto de Geofísica de la UNAM, dijo que se necesita hacer un estudio en la zona, con especialistas independientes, capacitados, para evaluar los daños causados por este derrame.

*\*Información publicada en La Jornada, 21 de agosto de 2014*

► Cuando se está en medio de las adversidades, ya es tarde para ser cauto.  
*Séneca (2 AC-65) Filósofo latino.*

## México SA\*

- LARREA TARDÓ, PERO LO LOGRÓ
- AHORA SÍ, TODOS CONTRA ÉL
- EXIGEN CANCELAR CONCESIÓN

**Carlos Fernández-Vega**

**E**l impresentable cuan impune empresario Germán Larrea tardó, pero tanto insistió, que finalmente lo consiguió: tirtos y troyanos se han declarado en su contra, y hasta la clase política (no sin antes lavarse las manos) pide ahora —así sea de dientes para afuera— su cabeza por el ecocidio cometido por Grupo México en el estado de Sonora.

Muchas son las pillerías cometidas por el empresario (contra el erario, la ecología, la población, los trabajadores y mucho más), pero lo recientemente sucedido en Sonora de plano terminó por desnudarlo, por si alguien todavía dudara de la calidad de este magnate. Y tan encuerado quedó que hasta la Comisión Permanente del Congreso aprobó un punto de acuerdo (promovido por el PRI) mediante el cual exhorta a la autoridad a que cancele la concesión otorgada a Grupo México, con relación a la mina Cananea, a consecuencia del daño ecológico y el riesgo inminente a que fueron sujetas la población y la flora y fauna ribereñas, con motivo del derrame de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.

Los medios tradicionalmente benévolos, e incluso incondicionales, con este empresario se han visto en la penosa necesidad de reconocer la res-

ponsabilidad de Larrea y su Grupo México en el citado ecocidio. Las autoridades federales y estatales, siempre solícitas con el magnate, muy a su pesar debieron hacer pública la tragedia y pronunciarse en contra del corporativo. Y ahora los diputados y senadores que integran la Comisión Permanente, luego de darse un baño de rosas, se pronunciaron en el sentido que se menciona líneas arriba.

Todos en contra, salvo la Secretaría de Economía, legalmente responsable de otorgar las concesiones mineras, la cual a dos semanas de la tragedia no ha dicho ni pío. Aquí cabe preguntarse: ¿cómo fue que Germán Larrea y su Grupo México impunemente llegaron hasta donde lo han hecho? Obvio es que a golpe de billetazos y con el apoyo de políticos, autoridades federales y estatales, Poder Judicial y demás instancias presuntamente encargadas de velar por los intereses de la nación y de sus habitantes. Pero ahora que el cohete reventó, todos se lavan las manos, se vacunan antes de que el virus se propague, y se pronuncian contra el ecoloco.

¿Dónde estaban todos ellos cuando Larrea arremetió brutalmente en contra de los trabajadores en Cananea, utilizando para ello al Ejército y la Policía Federal, que el gobierno les prestó para tal fin? ¿Dónde, al registrarse el homicidio industrial en Pasta de Conchos, en el que murieron 65 mineros, y el gobierno federal de un plumazo canceló el rescate y arremetió en contra de los deudos y del sindicato de trabajadores para proteger los intereses del magnate? ¿Dónde, en fin, en tantos y tantos casos, en los que la autoridad lo encubrió, mientras la nueva Ley Minera prometida y comprometida en el Pacto por México brilla por su ausencia?

Esta última, por cierto, prometió transformar la minería en una industria eficiente y socialmente responsable, que revisaría el esquema de concesiones

► Las guerras seguirán mientras el color de la piel siga siendo más importante que el de los ojos.  
*Bob Marley (1945-1981) Músico jamaicano.*



y pagos de derechos federales vinculados a la producción. Además, los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras. Se llevarán a cabo mecanismos de concertación para respetar las tradiciones y la cohesión social de las comunidades en cuestión. Se prohibirá la explotación minera del carbón mediante tiros verticales, en tanto no se garantice la plena seguridad de los trabajadores mineros que eviten las tragedias que han sucedido en este sector. ¿Dónde quedó?

El citado punto de acuerdo dice así: “la Comisión Permanente exhorta al gobierno del estado de Sonora, a las secretarías de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que con base en sus atribuciones decreten la suspensión de actividades de la mina Cananea, operada por Grupo México, hasta en tanto se evalúen los daños generados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.

“Exhorta a la Secretaría de Economía para que ordene la cancelación de la concesión otorgada a Grupo México, con relación a la mina Cananea, a consecuencia del daño ecológico y el riesgo inminente a que fueron sujetas la población y la flora y fauna ribereñas, con motivo del derrame de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.

“Exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus funciones formule las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, así como también a la Procuraduría General de la República para que se realicen las investigaciones a que haya lugar, con el objeto de que se apliquen las penas correspondientes por los daños ecológicos que se generaron por el mal manejo de las sustancias químicas que se derramaron al Río Sonora.

Exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que decida la creación de una comisión especial, que dé seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora. Y lleva la firma de todos los grupos parlamentarios. Ahora el chantajista empresario ha recibido una buena ayudita para que cumpla una de sus más recientes amenazas, es decir, retirar inversiones de México porque aquí nadie lo comprende, le cobran mucho y gana muy poco.

Como siempre, el problema es que, de crearse, esa nueva comisión especial corre el riesgo de hacer exactamente el mismo ridículo que muchas otras instituidas con fines similares, como aquella pomposamente denominada Comisión especial para conocer las responsabilidades y origen de la tragedia de la mina Pasta de Conchos, la cual, ocho años después lo único que logró fue mantener impunes a Larrea y al Grupo México, abandonados a los deudos e insepultos a los mineros muertos.

### LAS REBANADAS DEL PASTEL

Y en Cananea, integrantes de la sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros que preside Napoleón Gómez Urrutia, bloquearon pacíficamente los principales accesos a la mina Buenavista del Cobre, que no es otra que la histórica mina de esa población, para apoyar a los habitantes afectados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico, exigir la reparación del daño y solicitar al gobierno federal la creación de una mesa de diálogo en la Secretaría de Gobernación, con el fin de exigir acciones concretas y definitivas en contra de los responsables. A ver si ahora sí la autoridad actúa como tal.

\*Columna publicada en *La Jornada*,  
21 de agosto de 2014

► No se pueden alimentar hambrientos con estadísticas.  
*David Lloyd George (1863-1945) Político británico.*



## Comisión Permanente ante Grupo México\*

Ana María Salazar

Ayer el diputado y líder de la bancada priista, Manlio Fabio Beltrones, tuiteó: “Mañana en la Comisión Permanente del Congreso abordaremos el tema del derrame y contaminación en el Río Sonora. Es preocupante!” Con este tuit, el diputado y exgobernador de Sonora podría estar poniendo en la vitrina política uno de los temas que urge que se atienda: ¿cómo va el Estado mexicano a controlar la incontrolable voracidad de las empresas que están dispuestas a contaminar, corromper, destruir, hasta permitir morir por proteger sus ingresos? ¿Creen que exagero?

No olvidemos que el 19 de febrero de 2006 ocurrió el desastre minero de Pasta de Conchos y que las minas eran operadas por Grupo México, donde una explosión de gas metano dejó atrapados a 65 mineros —padres de familia, hijos y hermanos.

En 2009, una subsidiaria norteamericana de Grupo México, American Smelting and Refining Company (Asarco), pagó al gobierno de Estados Unidos la cantidad récord de 1.79 billones de dólares para “arreglar” los daños por la contaminación que provocó un derrame tóxico que comenzó en uno de los establecimientos más conocidos y emblemáticos de Asarco, la fundición de cobre en El Paso, Texas, y posteriormente afectó a 19 estados de Estados Unidos.

Analizando el desastre minero y ecológico en donde participó Grupo México, el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico y metales

pesados en el río Sonora, éste perjudicó “sólo” a un total de 22 mil habitantes que no cuentan con servicio de agua potable. Se han afectado sus actividades económicas como la ganadería, agricultura y turismo. Pero ante los otros “desastres” que ha propiciado, el derrame en Sonora seguramente no les ha quitado el sueño a los ejecutivos de Grupo México, ya que a diferencia de otros países, desastres de esta magnitud afectan los precios de las acciones. Además, seguramente las aseguradoras acabarán pagando los costos del derrame.

Es importante que la Comisión Permanente comprenda el reto que enfrentan las víctimas del derrame en el río Sonora y, para que no sea un incidente más de impunidad absoluta, hay que considerar los siguientes puntos.

1. Aclarar si informaron a tiempo para mitigar efectos. Las autoridades ya señalaron la negligencia de Grupo México en no informar inmediatamente lo sucedido a Protección Civil, seguramente para encubrir el derrame. Este hecho en sí podría constituirse un acto criminal. La cárcel crea incentivos para que la empresa cumpla con procedimientos y proteja la integridad física de las personas.
2. Reacción a tiempo de las autoridades locales. Hay cuestionamientos si la reacción y los apoyos en los primeros días del desastre fueron los adecuados y suficientes. Ya han surgido versiones de las reacciones tardías del gobierno del estado, ya sea

► Para que el que cree no es necesaria ninguna explicación: para el que no cree toda explicación sobra. *Franz Werfel (1890-1945) Novelista, poeta y dramaturgo austriaco.*



por incapacidad, falta de experiencia u otras razones que tendrían que ver con el contexto político.

3. Recaudación de pruebas. Son los primeros días de un desastre de esta magnitud donde se recaba información notariada para poder asegurar el seguimiento en los procesos penales, administrativos y de indemnización.
4. ¿Puede una empresa que cotiza mentir a sus accionistas sin consecuencias? En un comunicado de “eventos relevantes”, que por ley tiene que publicar toda empresa que cotiza en la bolsa, afirma que “atendiendo a los protocolos”, informó a la Secretaría del Medio Ambiente y a otras autoridades del estado sobre el percance y que fue un diluvio de agua que propició el derrame. Un desastre ambiental de tal magnitud afectó poco el valor de las acciones de Grupo México en la bolsa, tal vez por falta de información, tal vez porque la empresa miente, o simple y llanamente los inversionistas saben que un desastre de esta naturaleza en México no afecta económicamente a los contaminadores gracias a la impunidad.
5. Costos políticos para los incompetentes. De nuevo, la lentitud para enfrentar y mitigar los efectos del desastre es una señal de la seria división política y la incapacidad administrativa que se vive en Sonora. Este desastre seguramente será tema para las elecciones de 2015, desafortunadamente.



6. Estrategia jurídica, política y social. El impacto se sentirá en la salud y economía de las familias sonorenses en los años venideros. Y los procesos que vendrán requieren de un apoyo continuo y eficiente. ¿Qué organizaciones estatales y de la sociedad civil darán este soporte?

Estos son algunos de los temas que urge abordar en la Comisión Permanente, además de integrar un grupo interdisciplinario a nivel federal con seguimiento de la sociedad civil y los medios de comunicación. Pero ante los otros ejemplos, la posibilidad de que esto quede en absoluta impunidad es muy probable.

\*Columna publicada en *El Financiero*,  
20 de agosto de 2014

► Es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas.  
*Mariano José de Larra (1809-1837) Escritor español.*

## El agua envenenada\*

Adolfo Sánchez Rebolledo

La semana pasada leímos con estupefacción la denuncia del Sindicato de Mineros acerca del derrame de 40 mil metros cúbicos de sustancias tóxicas en los ríos Bacanuchi y Sonora desde la mina Buena Vista del Cobre, propiedad del Grupo México, la empresa que ha ganado presencia y notoriedad en los medios por otros desastres, como el ocurrido hace años en Pasta de Conchos, así como por la pugna permanente sostenida contra la organización que representa y defiende los intereses legales y profesionales de sus trabajadores.

Una vez más, ante los hechos que afectan el medio ambiente, la salud y las condiciones de vida de siete municipios que reciben el agua envenenada, la empresa no sólo mintió en cuanto a las causas del problema sino que ha venido incumpliendo los compromisos de ayuda pronta y eficaz, como el de dotar de agua potable a la población que ve cómo la mancha anaranjada del ácido sulfúrico diluida en el río prosigue su carrera letal. A ese incidente, el sindicato lo ha definido como un homicidio industrial, una expresión terrible que viene a definir los extremos de un modo de ser de la minería bajo el imperio de la impunidad y la falta de controles con que ésta se conduce en una época de saqueo irresponsable de los recursos nacionales. Son cada vez más frecuentes las quejas hacia la extracción minera que no mira por la integridad de las regiones, asoladas por el apetito extractivo de los capitales nacionales y foráneos, legales e ilícitos, invertidos en dichos proyectos.

Mucho menos toman en cuenta los intereses de las comunidades que a cambio de minúsculas concesiones se ven despojadas de sus tierras y obligadas a abandonarlas en aras de una supuesta modernidad que no las salva de la pobreza pero sí las hunde un poco más en la marginalidad. La depredación adquiere proporciones inimaginables si pensamos sólo en la fuga de mineral extraído para comerciarse ilegalmente a través de puertos de altura como Lázaro Cárdenas y al mismo tiempo recordamos las condiciones miserables en las que sobreviven los poceros, sujetos al capricho de los grupos de poder, incluyendo a la delincuencia organizada, que es una suerte de mano invisible en esos mercados. Así, tanto en la industria formal como en los circuitos ilegales la minería crece sin que la supuesta regulación del Estado signifique mayor rigor en cuanto a la conservación del medio ambiente ni mejoría notoria para aquellos que extraen la riqueza con la cual se consolidan enormes ganancias para algunos de los propietarios mejor posicionados en el entramado político y económico, como es el caso del señor Larrea, al que el sindicato ha denunciado por ser la cabeza del Grupo México, que es el que tiene la mayor propiedad de terreno nacional, y una amplia cartilla de irregularidades que se expresan en la intención de aniquilar toda resistencia sindical.

Como es natural, en Sonora cunde la insatisfacción por la falta de contundencia de las autoridades federales. Es evidente que la voluntad de ir al fondo para darle a la empresa un castigo ejemplar no es la primera opción para autoridades acostumbradas a lidiar con los desastres industriales bajo el esquema

► Para los historiadores, los príncipes y los generales son genios; para los soldados siempre son unos cobardes. *León Tolstoi (1828-1910) Escritor ruso.*



de un sistema de multas que los infractores aceptan como un mal menor, pues no los compromete seriamente a reorientar sus actividades en una perspectiva sustentable y acotada por el máximo respeto a los derechos humanos de las comunidades y de los trabajadores que laboran en sus empresas.

Si las expectativas de vigilancia y fiscalización sobre las esperadas inversiones en materia petrolera van a ser semejantes a las que rigen en la minería actual, ya podemos suponer lo que ocurrirá cuando el espíritu de lucro, ahora justificado por la reforma, se imponga para darle vía libre a capitalistas sedientos de hacer fortuna, aun cuando se lleven entre las patas comunidades, regiones, trabajadores, es decir, los que habitan el suelo pero ya no valen.

En cuanto a la tragedia de Sonora, cabe esperar que en las próximas horas los análisis del agua nos den un panorama menos sombrío, por el bien de la gente que sufre las consecuencias directas de este homicidio industrial, pero es indispensable, en primer lugar, que el gobierno federal asuma su responsabilidad cuestionando en serio, como no lo hicieron ni Fox ni Calderón, la prepotencia impune del señor Larrea.



\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
21 de agosto de 2014

► El supremo arte de la guerra es doblegar al enemigo sin luchar.  
*Sun Tzu (544 AC-496 AC) Escritor chino*

## Larrea, diarrea y otros desperfectos\*

Gerardo Fernández Casanova

**N**apoleón Gómez Urrutia, el exiliado cuan perseguido líder del Sindicato Minero, sigue ganando batallas en la guerra que le ha declarado Germán Larrea, el dueño del Grupo México y de importantes consorcios mineros, que sigue generando muerte y miseria a su paso. Gómez Urrutia obtiene la nacionalidad canadiense sin perder la mexicana, con lo que su extradición es poco menos que imposible. Larrea sufre diarrea y hace un berrinche. Es tal el encono del patrón contra el dirigente sindical que lo ha engrandecido; hoy Gómez Urrutia alcanza el status de perseguido político por un régimen al servicio de los patrones y recibe la solidaridad del sindicalismo internacional y de los mineros mexicanos que lo reeligen aun estando en el exilio: lo persiguió Fox, Calderón continuó con saña y, por lo hasta ahora visto, Peña Nieto sigue el mismo libreto.

El colmo de la prepotencia y la irresponsabilidad del empresario (corrijo: empresario es el que emprende, éste es un simple patrón por herencia) se refiere al nulo respeto por la vida de los trabajadores mineros: 65 murieron por negligencia en Pasta de Conchos; como por la naturaleza: 40 mil metros cúbicos de agua contaminada con minerales y ácido sulfúrico derramados al Río Sonora. Protegido por el gobierno, el verdadero delincuente goza de plena impunidad.

El caso, más allá de ser un pleito entre particulares, es significativo del estado de cosas imperan-

te en el país: el aparato de gobierno puesto al servicio de las empresas y contra los trabajadores y sus organismos sindicales. La república deja de existir para ceder el lugar a una organización mercantil propiedad de un número limitado de accionistas, el gobierno cumple las funciones gerenciales y la población es la mano de obra cuando tiene empleo, de lo contrario sólo engrosa el ejército de los prescindibles, para los que no existe un estado solidario que ofrezca salud o educación. Justamente de eso se trata en el modelo neoliberal; para eso han servido las llamadas reformas estructurales. Siguen engañando con la promesa de que así se podrá generar bienestar para la población y, lo malo, hay quienes les creen. Larrea y su impunidad irresponsable no es más que párvulo comparado con el poder que ahora recuperan las grandes transnacionales del petróleo y la energía, de quienes sólo se puede esperar cualquier cantidad de atropellos en aras de asegurar su utilidad, con un gobierno obsecuente que dice que las controlará.

Pero el olvido nos envenena; ya comienza la feria de la propaganda con miras al proceso electoral del próximo año. Por lo pronto Peña Nieto se lanza a una campaña de recuperación de imagen concediendo entrevistas a conductores de programas televisivos de entretenimiento para amas de casa. Ofrece explicaciones sobre el enorme significado de las reformas emprendidas, respecto de las que sus entrevistadores levantan las cejas con sentido admirativo, con efecto directo en la mentalidad de su clientela. Peña Nieto se cura en salud por aquello de que a la Suprema Corte se le ocurriera autorizar la consulta pública promovida por las izquierdas.

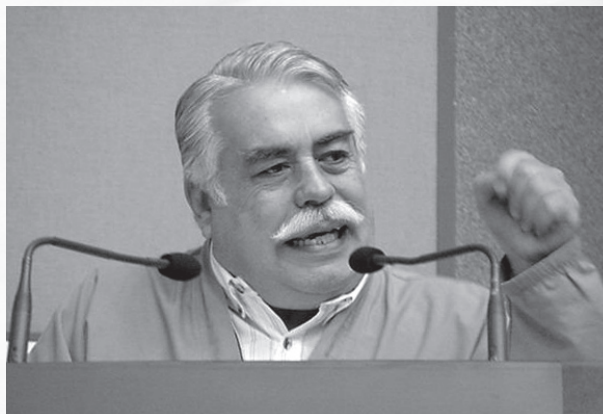
► Cuando los ricos se hacen la guerra, son los pobres los que mueren.  
*Jean Paul Sartre (1905-1980) Filósofo y escritor francés.*



Por cierto, mis amigos me objetan mi abstinencia en materia de promover firmas para la petición de la consulta y me veo precisado a explicar mis razones: 1) Más del 60% del electorado votó en el 2012 contra el proyecto de la izquierda, con todo y compra de votos, sin que exista algún indicio válido para suponer alguna variación; 2) Carente de reglamentación, la consulta sería una feria de propaganda a favor de las reformas, sin limitación alguna; 3) Todo se presenta para que la consulta resulte ser una legitimación de la política neoliberal entreguista, con lo que la izquierda se quedaría sin banderas. Ahora bien, si lamentablemente la Corte diera la autorización, entonces estaría yo obligado a dar mi mayor esfuerzo para buscar el NO como respuesta.

Me surge otro cuestionamiento al respecto: convocar a la consulta sobre la reforma energética podría significar que todas las otras reformas que han agraviado a la población son aceptadas. Si de consulta se trata tendría que abarcar a todo el andamiaje neoliberal: pensiones, laboral, telecomunicaciones, etc.

Insisto en que los dirigentes y los intelectuales de izquierda tendrán que realizar el mayor esfuerzo de imaginación creativa para sacarnos del marasmo en que hemos caído.



\*Artículo publicado en *La Jornada* de Morelos,  
21 de agosto de 2014.

► Las batallas contra las mujeres son las únicas que se ganan huyendo.  
*Napoleón I (1769-1821) Napoleón Bonaparte. Emperador francés.*

## Grupo México, empresa nociva\*

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió ayer un exhorto unánime dirigido al gobierno de Sonora, a las secretarías de Economía (SE) y Medio Ambiente (Semarnat), así como a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que se suspendan las actividades de la mina Cananea, operada por Grupo México, en tanto se evalúan los daños por el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico en los ríos Sonora y Bacanuchi. Asimismo, el órgano legislativo instó a la SE a que cancele la concesión mediante la cual la empresa referida opera en Cananea, demandó a la Conagua que presente las denuncias penales correspondientes y pidió al Ejecutivo federal que investigue si la empresa Buenavista –filial de Grupo México– operó sin cumplir la ley, y que se indemnice a los habitantes de Sonora por los perjuicios sufridos a consecuencia de la gravísima contaminación causada por el derrame.

El exhorto de la Comisión Permanente, necesario y correcto en sí mismo, resulta, sin embargo, tardío e insuficiente. Tardío, porque desde hace años se ha documentado el desdén del consorcio empresarial mencionado para con la vida de sus trabajadores, la seguridad de la población y las leyes. Insuficiente, porque el desastre ambiental provocado en Sonora no es la única muestra de la irresponsabilidad empresarial de Grupo México: toda referencia a esa corporación obliga a recordar, por ejemplo, el accidente en la mina Pasta de Conchos, Coahuila, ocurrido el 19 de febrero de 2006, en el que murieron 65 mineros, y que de acuerdo con la información disponible fue causado por la renuencia de la empresa a observar las medidas de seguridad laboral reglamentarias y por la obsecuencia de las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entonces encabezada por Francisco Javier Salazar.

Antes de esa tragedia los trabajadores mineros al servicio de Grupo México realizaron 14 huelgas en demanda de incrementos salariales, pero también para pedir que la patronal revisara las medidas de seguridad y salud en los socavones.

Diversas voces de distintos sectores han señalado la desmedida ambición que caracteriza las operaciones de Grupo México, encabezado por Germán Larrea, poseedor de una de las principales fortunas del país. Particularmente crítico ha sido el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, cuyos agremiados han sido los principales y tradicionales afectados por una corporación que, según expresó el sindicato esta semana, “sólo lleva destrucción y muerte” a las zonas en las que opera concesiones.

Desde luego, los percances personales, laborales, sociales y ambientales no habrían sido posibles sin autoridades omisas y hasta cómplices que han fallado en su obligación de garantizar que la empresa de Larrea no ponga en riesgo la vida y la salud de sus propios empleados y de las poblaciones y la integridad del medio ambiente.

En términos más generales, el caso de Grupo México es ilustrativo de la impunidad legal con la que suelen operar las empresas de todo género y la necesidad de emprender modificaciones jurídicas orientadas a corregir una aberración que, ciertamente, no es exclusiva de México: en rigor, y a diferencia de las personas físicas, las personas morales prácticamente no son imputables ante la ley. Como expuso hace unos años el documental *The Corporation* (La corporación), de Mark Achbar y Jennifer Abbott, ninguna empresa en el mundo es sentada en el banquillo para que responda por fraudes, homicidios o desastres ambientales, a pesar de que esas acciones sean resultado de sus estrategias corporativas. El sistema legal vigente personaliza las responsabilidades en directivos o empleados específicos, pero, salvo casos verdaderamente excepcionales, se abstiene de desarticular empresas que son por sí mismas peligrosas para sus trabajadores y sus consumidores, para la sociedad, la economía y el entorno.

\*Editorial de *La Jornada*, 21 de agosto de 2014



Fox y Calderón mintieron para manchar al Sindicato Minero: Leo Gerard

# Steelworkers pide a Peña no repetir la persecución política contra NGU

EL OTORGAMIENTO DE LA CIUDADANÍA CANADIENSE REFLEJA LA CONFIANZA DEL GOBIERNO EN EL LÍDER, DICE

**Carlos Fernández-Vega**

**T**ras conocer que Napoleón Gómez Urrutia obtuvo la nacionalidad canadiense, el presidente internacional de United Steelworkers, Leo Gerard, hizo un llamado al gobierno de Enrique Peña Nieto para que no repita la actitud de Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes desataron una ilegal y feroz persecución política contra el líder minero para proteger los intereses de un grupo empresarial, con Germán Larrea en primer plano.

En entrevista telefónica con *La Jornada*, el dirigente de uno de los más poderosos sindicatos de Estados Unidos y Canadá, que tiene más de un millón 200 mil afiliados, subrayó que es importante que el gobierno actual entienda que esos gobiernos mintieron y manipularon todo para embarrar al Sindicato Minero y manchar la dignidad de su líder. La falsedad ha quedado muy clara: todas las supuestas pruebas presentadas por la autoridad mexicana han sido rechazadas; todos los juzgados han desechado las acusaciones; Interpol hizo lo mismo y denunció las razones políticas de la persecución. Entonces, ¿qué más necesita el gobierno mexicano para entender qué pasa y cuáles son las verdaderas razones de todo esto?

## EMPRESARIOS CORRUPTOS, INTOCABLES

Gerard detalló que en agosto del año pasado líderes de esa y otras organizaciones sindicales internacionales se reunieron en Los Pinos con el presidente Peña Nieto, y en el encuentro dejaron en claro que el sindicato minero y Napoleón Gómez Urrutia cumplen cabalmente con su función en defensa de los trabajadores, pero también se preocupan por mejorar y hacer más justas las relaciones obrero-patronales, lo que incluye el aumento de la productividad y del ingreso obrero.

Cierto es que hay corrupción en todo el mundo, dijo, pero en México hay dirigentes sindicales y empresarios corruptos que todos conocen y nadie toca. Pero la autoridad enfoca todos sus esfuerzos en perseguir a alguien que ha hecho mucho por fortalecer a los trabajadores y mejorar las relaciones con las empresas, que mayoritariamente negocian sus contratos colectivos con Napoleón. Y eso, si lo leen bien, es en beneficio del país; lo otro no.

El presidente internacional de United Steelworkers dejó en claro: Quiero ir a México, pero sólo lo haré, junto con un gran grupo de dirigentes y trabajadores, cuan-

do Napoleón pueda regresar libremente y con dignidad. Respeten sus derechos, que acabe la campaña en su contra y la persecución política. Lo vamos a acompañar en su regreso a México, y es un honor estar junto a él.

Sobre el otorgamiento de la ciudadanía canadiense, Leo Gerard destacó que este gran honor refleja la confianza del gobierno de Canadá y del pueblo canadiense en la integridad ética de Napoleón, y reconoce la gran contribución que él y su familia han hecho a la sociedad de ese país. Al mismo tiempo, sigue siendo, legal y moralmente, un ciudadano mexicano.

Más que eso, es un verdadero patriota que ha luchado para defender los derechos y la dignidad de los trabajadores mexicanos, la productividad de la industria mexicana, el estado de derecho, y la reputación internacional de México contra la impunidad y la corrupción que, lamentablemente, son endémicas en el México de hoy. Canadá lo ha reconocido. Ahora llamamos a México para que respete sus derechos y se ponga fin a la injusta e ilegal persecución contra él y su familia.

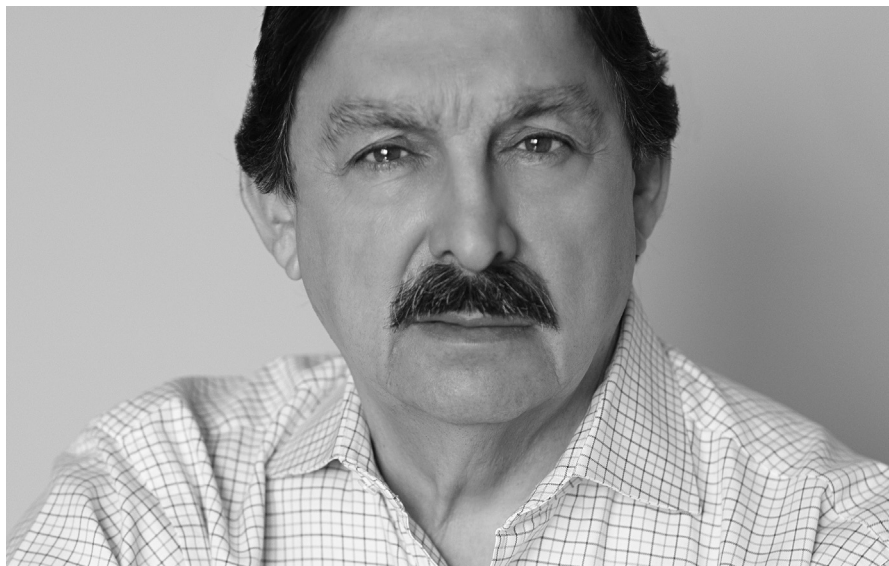
\*Información publicada en *La Jornada*, 23 de agosto de 2014

Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito

# Napoleón Gómez Urrutia es de

- GANÓ NAPOLEÓN, GANAN LOS MINEROS Y SUS FAMILIAS, Y PERDIÓ GERMÁN FELICIANO CON SU GRUPO MÉXICO
- LOS MAGISTRADOS ELVIA DÍAZ DE LEÓN D'HERS, JOSÉ LUIS VILLA JIMÉNEZ Y HÉCTOR LARA GONZÁLEZ, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD
- EN SESIÓN PÚBLICA Y CON UNA SALA DE AUDIENCIAS ABARROTADA DE ESPECTADORES, DECLARARON INCONSTITUCIONAL LA 11ª ORDEN DE APREHENSIÓN
- EL GOBIERNO DE MÉXICO DEBERÁ INFORMAR AL DE CANADÁ QUE QUEDA SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN PROMOVIDA DESDE 2008: DEL TORO
- INCONCEBIBLE QUE CON SÓLO 3 PSEUDO MINEROS, GM HAYA FRAGUADO ACUSACIONES PENALES SIN FUNDAMENTO, AVALADAS POR FOX Y CALDERÓN

Una de las más arduas y cruentas batallas legales en la historia jurídica de México llegó a su fin. El pasado, 28 de agosto de 2014, los Magistrados que integran el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, Elvia Díaz de León D'Hers, José Luis Villa Jiménez y Héctor Lara González, resolvieron en forma unánime declarar inconstitucional la última de once ilegales órdenes de aprehensión que enfrentó el Secretario General del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia.



**Un gobierno que no respeta el estado de derecho va al fracaso y a la inestabilidad social, asegura el dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia.**

En sesión pública y con una sala de audiencias abarrotada de espectadores, los Magistrados analizaron el expediente 121/2014 que se originó con el recurso planteado por la defensa del líder minero.

Después de una amplia discusión, se dictó sentencia mediante la cual la Justicia Federal amparó al licenciado Gómez Urrutia, quedando así cancelada la orden de aprehensión por el deli-

to grave previsto en la Ley de Instituciones de Crédito relacionada con la extinción y manejo del Fideicomiso Minero y los recursos entonces fideicomitidos por 55 millones de dólares.

► No basta decir solamente la verdad, más conviene mostrar la causa de la falsedad.  
*Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.*



# clarado inocente, en definitiva

## QUEDA SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN

De este modo, el gobierno de México habrá de informarle de inmediato a su homólogo en Canadá, el que queda sin efectos de manera definitiva la solicitud de extradición formulada desde 2008 y refrendada recientemente por la subprocuradora jurídica y de Asuntos Internacionales, licenciada Mariana Benítez Tiburcio. En el mismo sentido, la Procuraduría General de la República deberá notificar a Interpol en su sede en Lyon, Francia a efecto de que se proceda a dejar sin efectos la ficha roja emitida a pesar de que dicho organismo consideró el pasado mes de febrero que se estaba ante una persecución política gestada en México contra el Secretario General del Sindicato Minero.

## MAGISTRADOS, POR ENCIMA DE INTERESES AJENOS: DEL TORO

Las once órdenes de aprehensión que pesaron contra el dirigente minero, se encuentran ya canceladas. Con esta última resolución, Napoleón Gómez Urrutia se encuentra ya en condiciones de regresar a México en absoluta libertad, lo que los mineros mexicanos siguen celebrando.

Marco del Toro, abogado que defendió todos los asuntos penales planteados y las solicitudes de extradición formuladas señaló:

“A lo largo de estos años de defensa pude constatar y hoy ratifico que en México hay ejemplos de jueces y magistrados que resisten las más tremendas presiones, privilegiando el Derecho y la encomiable función que realizan por encima de intereses ajenos a los valores que inspiran su diario quehacer en beneficio de la Nación; poniendo muy en alto sus nombres y sus trayectorias. Me emociona que el Derecho, al que he dedicado parte importante de mi vida, haya sido el instrumento capaz de poner fin a una persecución en la que se conjugaron intereses políticos y económicos para pretender encarcelar sin sustento al licenciado Napoleón Gómez Urrutia. Ello refuerza sin duda mi vocación como abogado defensor.”

## FOX Y CALDERÓN AVALARON LA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Resulta inconcebible que una empresa como Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, haya fraguado por conducto de tres pseudo mineros, acusaciones penales sin fundamento, las que fueron apoyadas indebidamente y como parte de una clara persecución política por los gobiernos de Fox y Calderón -e incluso por algunos funcionarios menores de la actual administración, que seguramente actuaron por intereses distintos y oscuros que se estima no corresponden con las políticas de la Presidencia de la Repú-

blica-. Inconcebible también es que siga este empresario causando desastres humanos, económicos y naturales, pensando que puede pasar por encima de la Ley y mantenerse como hasta hoy en un estado de impunidad.

Con la conclusión del asunto penal indebidamente orquestado por Grupo México, ahora sigue el reunirse con las altas esferas del gobierno para que el Sindicato Minero y su Secretario General contribuyan en un marco de respeto recíproco, en el desarrollo del sector y la defensa de los derechos de los trabajadores, así como su máximo bienestar y el de sus familias.

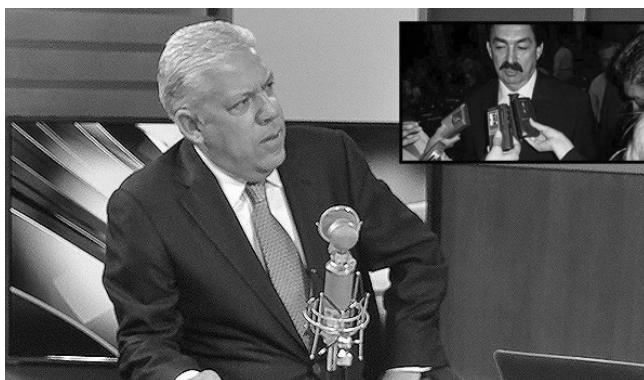
Se agradece el apoyo de la fuerza minera nacional, de las organizaciones sindicales a nivel internacional, de personajes de la política, derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, que pusieron muestra de solidaridad y acción conjunta en contra de una persecución política que no tiene precedentes y que hoy deberá quedar atrás.

En los próximos días el Secretario General del Sindicato Minero, compañero Napoleón Gómez Urrutia, dará una conferencia de prensa en compañía de personalidades de distintas nacionalidades en la que dará a conocer su posición con respecto a la conclusión de este negro episodio de la vida jurídica, política y social del País. 🌐

# Exoneran a Napoleón Gómez Urrutia

EN UN FALLO INÉDITO DE LA JUSTICIA MEXICANA, LOS MAGISTRADOS DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DETERMINARON CANCELAR, POR INCONSTITUCIONAL, LA 11ª Y ÚLTIMA ORDEN DE APREHENSIÓN LIBRADAS CONTRA NUESTRO LÍDER NACIONAL, LICENCIADO GÓMEZ URRUTIA, QUIEN HABÍA SIDO ACUSADO EN ONCE DIFERENTES OCASIONES POR EL MISMO DELITO DE PRESUNTO FRAUDE BANCARIO

*Entrevista al licenciado Marco Antonio del Toro, abogado del Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional Minero, Napoleón Gómez Urrutia, realizada por los periodistas Ciro Gómez Leyva y Manuel Feregrino, titular y conductor del programa Por la Mañana, respectivamente, de la empresa radiofónica Telefórmula y transmitido por el canal 121 de SKY, el pasado 29 de agosto de 2014.*



**Manuel Feregrino (Conductor).**- El trece de agosto estuvo aquí el abogado de Napoleón Gómez Urrutia, Marco Antonio del Toro. Vino y platicó con Ciro Gómez Leyva. Le informó varias cosas. Dio a conocer, entre otras, pues lo de esa famosa ficha roja que estaba planteando la Procuraduría General de la República para buscar o por lo menos localizar a Napoleón Gómez Urrutia. Sabiendo que además está en Vancouver, no tendría algunos efectos claros ni legales y que además en una de esas la subprocuradora Mariana Benítez estaría falseando información que uno de los juzgados le había pedido, además de informarnos en ese momento que Napoleón Gómez Urrutia había adquirido la nacionalidad canadiense. Ha estado ocho años allá litigando usted abogado, muy buenos días.

**Marco Antonio del Toro (Abogado de Napoleón Gómez Urrutia).**- Muy buenos días.

**MF.**- Once procesos.

**MADT.**- Once órdenes de aprehensión y les damos a ustedes hoy la primicia de que el día de ayer este asunto y esta batalla legal, finalmente concluyó, concluyo exitosamente con la resolución del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal, expediente 121/2014, con el que esa, la última orden de aprehensión que ilegalmente se había dictado contra del licenciado Gómez Urrutia. Quedó declarada inconstitucional, se ordena ya su cancelación y naturalmente con ello el día de hoy estaremos exigiendo el que se cancele todo procedimiento de extradición, y la inmediata cancelación de cualquier ficha roja que se hubiere solicitado.

**MF.**- Que estuviera vigente. Ciro, Ciro Gómez Leyva, buenos días ¿cómo estás?

**Ciro Gómez Leyva (Conductor-CGL).**- Como estás Manuel, buen día, abogado, gusto en saludarlo, buen día. ¿Es decisión ya inatacable, es decisión final o todavía las instancias de procuración de justicia, el Ministerio Público pueden apelar a esta resolución?

**MADT.**- Es inatacable Ciro. Ya es una decisión definitiva, final, última que pone ahora así el cierre de un asunto largo, arduo, una batalla legal llena de intereses y que, finalmente se resuelve conforme a derecho, en donde nos refuerza, al menos a mí como abogado, la vocación, a pesar de las múltiples presiones.

Pudimos ver ayer a tres Magistrados actuando conforme a Derecho, en una discusión que hicieron en sesión pública, en una sala repleta de asistentes, que pudimos atestiguar cómo se resolvió este, el último asunto de Napoleón Gómez Urrutia.

**CGL.**- ¿Entonces a partir de ayer en la tarde ya no hay causa penal en contra de Napoleón Gómez Urrutia?



**MADT.-** Es correcto. Ya no existe ninguna acusación en su contra, en todas y cada una de ellas pudimos lograr una defensa adecuada que ya se tradujo en un resultado definitivo.

**MF.-** Para el caso específico, de la causa número once, no más para recordar ¿es el tema del delito bancario?

**MADT.-** Es correcto. Es el tema de delito bancario.

**FM.-** De los 55 millones de dólares.

**MADT.-** De los 55 millones de dólares, en donde los magistrados razonaron que no hubo ningún manejo indebido en la extinción de dicho fideicomiso.

**MF.-** ¿O sea, no se lo robó? Eso es lo que determinaron ayer.

**MADT.-** Así es, definitivamente el asunto queda completamente concluido, nos da un enorme gusto porque ha sido una batalla que a ustedes como medios les consta, que ha sido verdaderamente ardua. Yo creo que este ha sido uno de los asuntos que marcará un ícono en la historia jurídica del país, puesto que no fue un enfrentamiento únicamente con autoridades de gobierno, sino con una empresa con múltiples abogados.

Presiones de todo tipo que, a final de cuentas, no fructificaron y prevaleció el Derecho por encima de ello.

**CGL.-** Viene todavía un proceso largo a esto que acaba de decir usted que van a solicitar la cancelación de ficha roja, de la cancelación de cualquier proceso de extradición.

**MADT.-** No.

**CGL.-** ¿O se da prácticamente en automático abogado?

**MADT.-** En automático. Yo ya no tiene razón al haber dejado sin efectos la orden de aprehensión que es el

sustento de ambas cuestiones, tanto de la solicitud de extradición como de la ficha roja de Interpol, en donde incluso de Interpol el día de ayer recibimos una carta de la Comisión de Ficheros, en donde nos ratificó su posición de que se trataba de un asunto de persecución política.

**CGL.-** ¿Ahora eso implicaría o abriría la posibilidad para que el señor Napoleón Gómez Urrutia, regresara a México ya en el momento que él lo determinara y él quisiera, sin tener ningún problema?

**MADT.-** Absolutamente, yo estaré viajando la próxima semana a Canadá y, el objetivo, es hacer una revisión para efecto de que pueda regresar a la brevedad posible ya a su tierra que es México y seguir al frente del Sindicato Minero.

**CGL.-** ¿La disposición es regresar a la brevedad posible a México?

**MADT.-** Es correcto. Sí, evidentemente después de tantos años estaremos haciendo una serie de revisiones, pero puedo confirmar que hoy ya no existe ninguna acusación en su contra.

**CGL.-** Pues es una noticia, una noticia muy importante sobre unos procesos que empezaron en el 2006, abogado. Estamos hablando de 9 años y, bueno, estaremos dando seguimiento. Muchas gracias por compartir esta información con nosotros.

Yo te dejo Manuel, lo dejo abogado, qué noticia importante y además el hecho de que estaría ya, sin ninguna orden de aprehensión abierta, la posibilidad de que Napoleón Gómez Urrutia regresara a México. ¿Además tendría el interés de hacerlo a la brevedad, es correcto?

**MADT.-** Absolutamente sí, yo.

**CGL.-** Pues le agradezco mucho abogado, te dejo Manuel.

**MF.-** Adiós. Buen día. Yo le quiero preguntar abogado, porque hay quien ha dicho en más de una ocasión que en algunos procesos, específicamente elementos de las fuerzas armadas, pues la PGR se desistió de contener la acción penal, habrá quien llegue a pensar, claro, cambio de gobierno, hizo una alguna patalita la PGR y seguro porque regresó el PRI. Entonces ¿puede regresar Napoleón Gómez Urrutia, podría regresar a México hasta protegido?

**MADT.-** No, no fue el caso. De hecho, ustedes como pudieron constatar lo que incluso la subprocuradora Mariana Benítez ha estado muy activa, intentando detener a Napoleón Gómez Urrutia; pero lo cierto es que no hubo, tal cuestión; al contrario, fueron días muy tensos los que vivimos recientemente y, pude confirmar que el Poder Judicial Federal es absolutamente confiable, los Magistrados son ajenos a presiones que estoy seguro que tuvieron.

El día de ayer inclusive recibí una llamada que, para mí, fue grata de colegas muy conocidos que representan a Grupo México, felicitándonos después de una batalla larga, en donde representaron a una empresa que, en mi opinión tiene una serie de prácticas no adecuadas, ya lo vimos con Pasta de Conchos, ahora con el derrame en Sonora.

**MF.-** En Sonora.

**MADT.-** Nosotros estamos incluso estructurando una acusación de carácter penal en contra de la empresa, dado que el artículo 11 del Código Penal, incluso ordena lo que sería la pena de muerte para una persona moral que, es la disolución social, cuando se da un delito, como en este caso la de delitos ambientales, porque creo que no basta el poner



como voceros a personas vestidas de batas, para dar la apariencia de científicos que están actuando responsablemente, cuando es evidente que lo que hicieron fue un desastre ecológico, que surgió a propósito de haber puesto trabajadores no experimentados como los verdaderos mineros de Cananea a los que desplazaron de sus plantas.

**MF.-** Es que, abogado, Omar quiere participar en la entrevista, a mí me da la impresión de que ha faltado, no sé si fuerza, en lo que tiene que ver con la información y la claridad de lo que pasó en Sonora. Pero si una voz, a lo mejor como la de Napoleón Gómez Urrutia, al frente del Sindicato Minero, señala las irregularidades, que realmente nadie está señalando, como lo que dice ahorita.

**MADT.-** Sí, yo así lo veo. Creo que es necesario. México está atravesando cambios muy importantes y esta resolución en favor de Napoleón Gómez Urrutia, después de un proceso en donde tuvimos... es ridículo que hayamos tenido que enfrentar once órdenes de aprehensión por los mismos hechos, verdaderamente, eso no pasa, ni debe pasar en un país como este.

Pero pues lo cierto es que fue una batalla, digamos una especie de David contra Goliat, porque pues no era pequeño el contrario, al final de cuentas pudimos prevalecer en esta batalla legal.

**MF.-** Aquí sí es, en el estado de Derecho como dicen. ¿No?

**MADT.-** Absoluta y totalmente. Yo que tengo hijos estudiando derecho, la verdad es que me siento orgullo-

so de haber podido representar esta causa, que además para Napoleón y para su familia fue muy difícil. Recordarán ustedes cómo los presionaron públicamente. Se dio una persecución bestial y aguantaron y la enfrentaron y la ganaron.

**OSDT.-** Ahora, en este asunto de regresar a México, ¿usted tiene las garantías de que la Procuraduría General de la República en algún momento no quiera, o saque una nueva causa penal, de repente por... pues podría ser por asuntos fiscales, por algún otro asunto que no hayan dado a conocer hasta la fecha?

**MADT.-** No lo creo. No creo que esta sea la posición del gobierno ni que pudiera ser la de continuar una persecución que ya no tiene ningún sentido. Al contrario, yo creo que la posición de Napoleón será la de reintegrarse, tomar comunicación con el gobierno desde un ángulo económico, que tiene importancia a nivel nacional y del respeto a los derechos de los trabajadores.

**OSDT.-** Y en el caso de Mariana Benítez, ¿ya no continuarán, digamos, con este proceso que nos comentaba hace quince días en el sentido de determinar si la denunciaban o no, o alguien del Ministerio Público por solicitar esta ficha roja?

**MADT.-** No es algo que haya yo comentado con el licenciado Gómez Urrutia, no le vería yo ya mayor sentido a ello, creo que es tiempo de que él pueda reconstruir años que le quitaron, porque ciertamente le quitaron años de su vida.

Que si bien no lograron jamás detenerlo, porque no lo permitimos,

porque logramos pelear en materia de extradición y logramos que en Canadá estuviere a salvo, se logró un apoyo internacional impresionante. Estoy seguro de que cuando venga Napoleón Gómez Urrutia van a venir decenas de personas acompañándole. De líderes a nivel mundial en Derechos Humanos, en Derechos Laborales, congresistas, etcétera, de muchos países.

**MF.-** Vamos a ver la realidad abogado, porque recientemente Napoleón Gómez Urrutia presentó un libro en el que están patentes todos estos líderes mineros de muchos lados del mundo y, uno pareciera cuando dice, bueno pues a lo mejor son, ¿quién sabe quiénes son los líderes mineros? De entrada uno no es especialista en la materia. Dices quién sabe cómo son y, pues en una de esas, a lo mejor sí se hace realidad conocerlos y verlos por acá.

**MADT.-** Yo creo que van a venir. De hecho, la próxima semana hay unas reuniones derivadas del Día del Trabajo que, en Canadá es el próximo lunes, entonces va a haber un grupo muy nutrido en ese país y estoy seguro de que Napoleón va a dar una rueda de prensa en compañía de todos ellos, en la que esperamos que seguramente, seguramente sea el miércoles.

**MF.-** El miércoles *Labour Day* que se va a celebrar en Canadá

**MADT.-** El lunes, el *Labour Day*, así es.

**MF.-** Y el lunes que quizás, seguramente Napoleón Gómez Urrutia pues dé algún pronunciamiento, hable finalmente, porque la verdad sí ha sido muy cauto, habla muy poqui-

► La peor verdad sólo cuesta un gran disgusto. La mejor mentira cuesta muchos disgustos pequeños y al final, un disgusto grande. *Jacinto Benavente (1866-1954) Dramaturgo español.*



to, cada vez menos habla no al paso del tiempo, más cuidadoso.

**MADT.-** Ha sido pues... es un hombre que tiene características muy particulares. Creo que su verdad la ha reflejado en el libro que es Bestseller del New York Times. Es un hombre preparado y está listo y dispuesto a contribuir con el país, como lo ha venido haciendo a lo largo de estos años.

**OSDT.-** Nada más para terminar y puntualizar abogado, entonces el proceso para el tema de la ficha roja, ¿hay una carta que manda a Francia insistiendo en que es un tema de carácter político?

**MADT.-** Este fue un tema muy extraño porque la Comisión de Ficheros sostiene que es un tema de persecución política, pero el Secretariado General que es un órgano como más político, fue el que emitió la ficha roja a petición de la subprocuradora Benítez, hoy pues eso inmediatamente pues tendrá que quedarse así.

**MF.-** Pero ¿habrá una solicitud de ustedes sobre justamente esta ficha roja, quién la desactiva?

**MADT.-** Nosotros vamos a presentar aquí en México una solicitud para su cancelación inmediata y también se va a presentar en Lyon Francia.

**MF.-** ¿A Interpol?

**MADT.-** Lo vamos a presentar en la Interpol México y se presentará también en Interpol en Lyon, Francia y, en paralelo, le vamos a estar informando el día de hoy ya al Ministerio de Justicia de Canadá la cancelación de orden de aprehensión para que quede sin materia cualquier movimiento de extradición, así como a la

subprocuradora en materia de Asuntos Jurídicos.

**OST.-** ¿El Ministerio Público como Institución de buena fe también tendría que solicitar que se retirara esta ficha? ¿O lo puede dejar pasar?

**MF.-** La de Interpol.

**MADT.-** Lo que pasa que a veces de buena fe es teórica, entonces mejor lo pedimos, deberían de hacerlo.

**MF.-** Igual se les olvida

**MADT.-** Lo vamos a solicitar.

**MF.-** ¿Y para el tema de la extradición, ustedes ante el Ministerio de Justicia de Canadá exhiben, digamos la cancelación de esta orden de aprehensión la número once? ¿Y para el caso de la Cancillería Mexicana, hay algún procedimiento? o ustedes también el dicen a la Cancillería aquí me adelanto por aquello de las dudas.

**MADT.-** Lo vamos hacer también ante la Cancillería Mexicana, bueno de hecho Napoleón, recordarán ustedes, fue el primer mexicano en ampararse porque no pedían su extradición. Hoy vamos a tener que hacerles ver que cualquier solicitud, como lo habían hecho en 2008, estaba basada en órdenes de aprehensión que después se cancelaron.

Y la quiso ratificar la subprocuradora Benítez recientemente, de hecho entiendo que fue un amplio contingente de la PGR a Canadá, a tratar de obtener esta extradición que hoy no va a tener ninguna posibilidad de hacerlo.

**MF.-** Hace ocho años, abogado, cuando empezó este tema prácticamente

nueve años, esta defensa a Napoleón Gómez Urrutia, ¿si le hubieran dicho que se iba a tardar años le hubiera entrado?

**MADT.-** Si, sí.

**MF.-** Con todo y todo.

**MADT.-** Absolutamente. Creo que los casos paradigmáticos como este constituyen un gran reto, y la demostración sobre todo a los jóvenes que están estudiando hoy Derecho de que, en efecto, puede prevalecer una defensa adecuada, limpia, sin transas, sin ningún tipo de componendas.

**MF.-** ¿Política?

**MADT.-** Si puede prevalecer en este país.

**MF.-** Abogado del Toro. Bueno aquí esta mañana informando de la cancelación de la última orden de aprehensión en contra de Napoleón Gómez Urrutia, un hombre exonerado, once veces...

**MADT.-** Once veces.

**FM.-** ...hasta la tarde de ayer lo que le permite, y como decía hace un ratito con Ciro, pues tener la voluntad de que en un próximo futuro, muy próximo, ande de vuelta por acá en México Napoleón Gómez Urrutia. Allá seguramente lo tendremos el miércoles en una conferencia de prensa, escucharemos lo que piensa Napoleón Gómez Urrutia después de todo este procedimiento. Gracias abogado por haber venido a darnos esta información.

**MADT.-** Al contrario Manuel, de verdad un gusto estar con ustedes. 🍷

► No hay que confundir nunca el conocimiento con la sabiduría. El primero nos sirve para ganarnos la vida; la sabiduría nos ayuda a vivir. *Sorcha Carey (1943-?) Profesora de arte clásico inglés.*

# Canadá otorga nacionalidad a Napoleón Gómez Urrutia

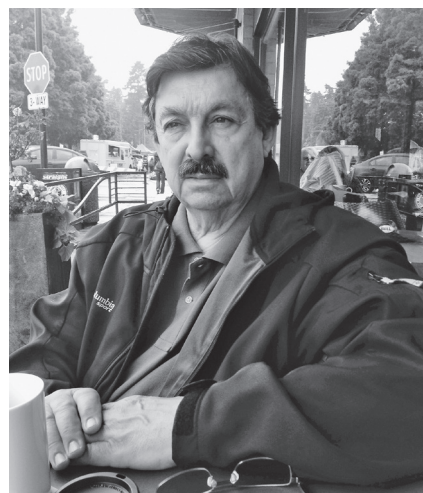
- EN MÉXICO, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA CONSERVA TODOS SUS DERECHOS COMO MEXICANO. CONTINUARÁ EJERCIENDO EL LIDERAZGO SINDICAL ÍNTEGRO Y VERTICAL, PROTECTOR DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE LO HA CARACTERIZADO, QUE IRÓNICAMENTE MOTIVÓ QUE SE LE INICIARA LA PERSECUCIÓN POLÍTICA QUE HA ENFRENTADO
- LA SUBPROCURADORA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y LA PGR MINTIERON A UN JUEZ FEDERAL AL REMITIRLE INFORMES FALSOS: MARCO DEL TORO

Mientras en México corren versiones que muestran que hay quiénes todavía pretenden continuar con un asunto moribundo -en tanto se ha demostrado de manera reiterada la inexistencia de delito-, en Canadá se le otorgó al licenciado Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Minero, su ciudadanía. Así, Canadá es su segundo hogar, un país que le abrió sus puertas en medio de una persecución política que puso de manifiesto la calidez, madurez y solidaridad de su gente, compañeros sindicales e instituciones.

El 30 de junio se concluyó el complejo proceso de otorgamiento de la ciudadanía canadiense, mismo que no fue ni remotamente afectado por imputaciones falsas, las que en México fueron cayendo una a una, precisamente por la fragilidad inherente a toda acusación sin fundamento.

*El estatus jurídico del licenciado Napoleón Gómez Urrutia en Canadá es ahora el de ciudadano. Naturalmente conserva la nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, sobre el particular, señala que ningún mexicano por nacimiento -que es su caso-, pueda ser privado de su nacionalidad ni de sus derechos, incluso cuando se adopta una segunda.*

Antes de ello tenía la situación migratoria de residente permanente, la que le fue conferida por escrito en el que la autoridad canadiense expresamente afirmó considerar como no fundadas las acusaciones formuladas en México. *Nunca fue asilado político ni jamás ha sido prófugo de nada ni de nadie como erróneamente se ha mencionado malintencionadamente.*



Canadá, como país desarrollado que es -destacando su sistema de justicia de enorme solidez técnica y ética-, no ha dado entrada a acusaciones evidentemente falsas e idénticas a otras que ya dieron lugar a declaratorias de inocencia firmes.

En sintonía con la posición internacional, los Gobiernos de Suiza y Noruega también extendieron en

► El día peor empleado es aquél en que no se ha reído.  
*Chamfort (1741-1794) Académico francés.*



su momento salvoconductos al licenciado Napoleón Gómez Urrutia para entrar a sus países, con la garantía de no ser detenido aún en el supuesto de que el Gobierno mexicano solicitara su extradición, lo que habla por sí mismo.

El licenciado Napoleón Gómez Urrutia goza de todos los derechos de un nacional canadiense. De hecho recibió la carta de bienvenida como ciudadano signada por el Primer Ministro Stephen Harper, después un emotivo acto y la entrega de su certificado.

Resulta inexplicable insistir en difundir una acusación propia de una evidente persecución política, en la que once veces se intentó acusar por los mismos hechos y en diez de éstas ya se obtuvo sentencia firme y absolutoria. La última de ellas está por resolverse y lo razonable es que de igual modo deje en claro su plena inocencia.

*En México, Napoleón Gómez Urrutia conserva todos sus derechos como mexicano. Continuará ejerciendo el liderazgo sindical íntegro y vertical, protector de los derechos de los trabajadores que lo ha caracterizado, pero que irónicamente motivó que se le iniciara la persecución política que ha enfrentado. Claro está, sabedor de la necesidad de afianzar las tareas que emprendió para mejorar la situación de los trabajadores del Sindicato Minero, prepara su regreso a fin de que como mexicano que orgullosamente también es, se consoliden todos los proyectos que exitosamente ha venido desarrollando, muy a pesar de quienes creyeron que claudicaría ante las embestidas que*

lanzaron en su contra y que han fracasado en los tribunales.

*La comunidad internacional ha rechazado, con hechos, esta persecución política y de intereses económicos. Mientras tanto en México todavía se sigue difundiendo información sin fundamento que puede generar responsabilidades legales para quienes falazmente, por intereses personales o políticos, las emiten.*

*La ciudadanía canadiense recién otorgada estrecha los lazos de los mineros de ambas naciones y pone en claro que siempre debe prevalecer la verdad por encima de intereses oscuros y la solidaridad por encima de la irracional persecución.*

### PGR MINTIÓ A UN JUEZ FEDERAL

En relación con el tema de la ficha roja que Interpol giró a varios países para ubicar y detener a Gómez Urrutia, del Toro indicó que la PGR mintió a un juez federal mexicano, pues remitió informes falsos sobre la situación jurídica del líder minero.

Precisó que el pasado viernes, un día después de que la subprocuradora de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez Tiburcio, aseguró que se actualizó la ficha roja contra su cliente, los abogados del dirigente tramitaron una solicitud de amparo.

Dicha petición recayó en el juzgado noveno de distrito, el cual pidió a la PGR remitir informes previos justificados para que el juez confirme si efectivamente la dependencia



**Stephen Harper.**

federal ha realizado gestiones ante la Interpol y si está vigente la ficha roja de Gómez Urrutia.

En un informe escrito enviado al juzgado, la dependencia federal respondió a inicios de esta semana que no es cierto el acto reclamado, lo que significa que rechaza haber realizado gestiones recientemente ante la Interpol.

Según Del Toro, eso implica falsedad, lo que en los hechos puede traducirse en delito contra quien resulte responsable dentro de la PGR. No es posible que por un lado la subprocuradora (Mariana Benítez) salga a los medios de comunicación a informar que hay una nueva ficha roja contra Gómez Urrutia y, por otro, la propia PGR responda a un juez que no es cierto lo que la funcionaria aseguró a los medios. Eso es un delito, puntualizó del Toro.

Reiteró lo que dijo la semana pasada: que la libertad de Gómez Urrutia no está en riesgo.

Para que haya detención provisional debe existir urgencia, y es el caso de una persona que entró a un país y está como escondida, y Napoleón Gómez Urrutia jamás ha estado escondido, lleva ocho años en Canadá, apuntó. 🌐

Napoleón Gómez Urrutia

# Grupo México y Larrea, a donde vayan, llevan destrucción, desolación y muerte

*Mensaje de saludo del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros de México, al XIII Congreso Minero-Metalúrgico y Siderúrgico del Perú, que se efectuó en Lima, Perú. 20 a 23 de agosto del 2014.*

**Estimados compañeros:**

**Ricardo Juárez Viza, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, FNTMMSP.**

**Julio Ortiz Pinto, Presidente de la Comisión Organizadora del XIII Congreso Minero-Metalúrgico y Siderúrgico de la FNTMMSP.**

**Vidal Espinoza Lara, Secretario General Adjunto de la Comisión Organizadora del XIII Congreso.**

**Marcos Velazco Pinto, Miembro de la Comisión Organizadora del mismo XIII Congreso.**

Me es muy grato enviarles un saludo muy caluroso y cordial en nombre propio y de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, cuyo Sindicato Nacional tengo la honra de dirigir.

Estoy seguro de que su XIII Congreso Nacional será todo un éxito por la preparación que sabemos han desarrollado para su organización y feliz culminación.

Los mineros mexicanos comprendemos la lucha que Ustedes están librando en Perú, país hermano que como México tiene una histórica vocación minera, quizá las

más relevantes en América Latina. Entendemos su lucha porque en nuestro país estamos sometidos a presiones y problemas similares a los que Ustedes enfrentan.

En ambos países hay una gran confrontación entre los trabajadores con la clase gobernante y los sectores políticos ligados al gran capital nacional e internacional, que vienen aplicando políticas de entreguismo de nuestros recursos naturales, de agresión y recortes a los derechos fundamentales de los trabajadores, violación a los derechos humanos y laborales, así como haciendo sufrir a los sectores del pueblo una explotación inhumana mediante el sistema de evadir la responsabilidad social utilizando empresas contratistas tercerizadas, conocidas como *outsourcing*, que imponen condiciones de explotación de la mano de obra que se equiparan a las de la esclavitud.

En México luchamos todos los días para revertir estas situaciones a favor de un trato justo y digno a los trabajadores, ya que somos quienes con nuestro esfuerzo hacemos posibles la acumulación del capital y las grandes fortunas de los barones de la minería. Por ese motivo hemos encarado con dignidad, desde hace 8 años, una incesante lucha por nuestros derechos e intereses legítimos, y por ello hemos enfrentado una perversa y terrible persecución política, laboral y mediática. Esta agresión se inició en el go-

► Hay que evitar el combate en lugar de vencer en él. Hay triunfos que empobrecen al vencido, pero no enriquecen al vencedor. *Juan Zorrilla (1855-1931) Periodista, ensayista y poeta uruguayo.*



bierno conservador de Vicente Fox a partir del “Homicidio Industrial” de la mina de Pasta de Conchos, en el estado de Coahuila, que provocó la muerte de 65 mineros, como resultado de la irresponsabilidad y la negligencia criminal del consorcio Grupo México, del empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, el segundo millonario de México.

La pretensión de esta demencial agresión de 8 años de duración, iniciada por algunas empresas arrogantes con la complicidad de los 2 gobiernos conservadores anteriores, ha sido destruir a nuestro Sindicato Nacional de Mineros y a nosotros, sus líderes, obligarnos a rendirnos y claudicar en nuestra justa lucha por la autonomía, la libertad, la dignidad y la integridad de nuestra Organización. No han podido ni podrán lograr esa pretensión. Ante esta larga persecución política nuestra Organización Sindical se ha fortalecido, está más unida que nunca antes y se prepara todos los días para dar nuevas batallas en beneficio de los trabajadores mineros y de sus familias.

### LARREA, ENEMIGO COMÚN

Los mineros peruanos y los mineros mexicanos tenemos un enemigo común, que es el Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco. De más estar decir a Ustedes de quién se trata, si en México, en Estados Unidos, en Chile y en el Perú mismo comete los mismos abusos y mantiene una explotación despiadada de la fuerza de nuestro trabajo y la depredación de los recursos naturales. Donde quiera que vaya, Grupo México lo único que lleva es destrucción, desolación y muerte. En febrero de 2006 Grupo México ejecutó un horrendo “Homicidio Industrial” en la mina 8 de Pasta de Conchos, Coahuila, al norte de nuestro país, donde perecieron 65 mineros en una explosión de gas metano, debida a la negligencia criminal de esta empresa explotadora, donde 63 de los cuerpos de los mineros siguen abandonados en los socavones de la mina, por la negativa inhumana de Larrea de proceder a su rescate y por su cobardía para que no se conozcan las causas de este

desastre, atentando contra el derecho de las familias a darles una digna sepultura.

Donde, además, se ha negado sistemáticamente en estos largos 8 años a indemnizar con justicia a las viudas y familiares de los muertos, que se quedaron sin el sostén económico y moral del grupo familiar. Por el contrario, Larrea ha pretendido criminalizar la protesta de los familiares y ha instaurado juicios penales contra quienes demandan justicia, todo esto con la complicidad de las autoridades federales, estatales de Coahuila y municipales, quienes también, en el colmo de la crueldad, se han negado a investigar a fondo los hechos de la tragedia y por eso los responsables de este “Homicidio Industrial” siguen en la impunidad más abyecta.

Nuestro Sindicato sigue exigiendo con fuerza que los evidentes autores de este “Homicidio Industrial” -Germán Larrea, sus socios, accionistas y directivos de Grupo México- sean castigados penalmente hasta con cárcel, y hemos planteado desde el 2006 que se legisle a favor de crear leyes que castiguen ejemplarmente a los autores de estos crímenes, comenzando porque el gobierno les retire la concesión que les otorga, sin que hasta este momento se haya legislado contra la impunidad.

### TRAGEDIA ECOLÓGICA

Recientemente, la semana antepasada para ser más exactos, el mismo Grupo México de Larrea cometió otro “Homicidio Industrial”, esta vez en Cananea, estado de Sonora, también al norte del país. Por evidente negligencia permitió que se derramaran 40 millones de litros de ácido sulfúrico y otras sustancias peligrosas procedentes de la irresponsable operación de la mina de Cananea, dentro del cauce de los ríos Bacanuchi y Sonora, cubriendo 60 kilómetros de las aguas de esos ríos, con lo que afectaron a la población, la vida, los cultivos y el entorno ecológico de 6 municipios, incluidos los del mismo Cananea, Arizpe, Ures, San Felipe, Banámichi y Baviócara, en una contaminación colosal que abarca desde Cananea has-

► El corazón del hombre necesita creer algo, y cree mentiras cuando no encuentra verdades que creer. *Mariano José de Larra (1809-1837) Escritor español.*

ta la capital del Estado, Hermosillo. Esta es la peor tragedia ecológica en el estado de Sonora.

La empresa Grupo México ocultó durante más de 5 días este atentado criminal al medio ambiente y no contenta con eso uno de sus ejecutivos más agresivos y desvergonzados, Juan Rebolledo Gout, salió a los medios a mentir que el derrame de ácidos había sido ocasionado por las torrenciales lluvias ocurridas en esos días. Las autoridades de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, PROFEPA, fueron quienes denunciaron el ocultamiento de los hechos por la empresa, pero también desmintieron a Grupo México señalando que en esos días sólo había habido una lluvia moderada y todos los demás no se habían registrado lluvias.

Al ácido sulfúrico derramado hay que agregar que se ha encontrado en las aguas contaminadas cianuro, cadmio, aluminio, hierro, manganeso, níquel y cobre “en concentraciones superiores a las permitidas”, altamente cancerígenas todas ellas, solo en las aguas del río Sonora. Lo cual, además de amenazar las presas de la zona de Hermosillo, daña irremediablemente a las múltiples poblaciones asentadas en la región pues las deja sin agua y vulnera sus cultivos y explotaciones ganaderas. El derrame provino de los tanques para lixiviación del mineral manejadas irresponsablemente, y no de las “intensas lluvias”.

Aquí lo que ocurrió es que Grupo México de Larrea, con la complicidad total del gobierno del derechista Partido Acción Nacional de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), realizó hace 2 años un “golpe de estado técnico jurídico” contra los trabajadores en huelga desde el 30 de julio de 2007, para dar por terminada esa huelga y pasó a ocupar, violando brutalmente la ley, las instalaciones de la empresa más importante de producción de cobre de México, la de Cananea, así como a recontractar trabajadores bajo la condición de que no estuvieran afiliados al Sindicato Nacional de Mineros ni a ninguno otro, como sí lo están los más de mil huelguistas, que precisamente se lanzaron a la huelga en esa fecha exigiendo con-

diciones correctas y justas de seguridad industrial y salud en el trabajo, pero que Larrea se negó siempre a sentarse a negociar para poner fin a la huelga de manera legal y por la vía de la concertación, movimiento que ya cumplió 7 años de duración sin que el gobierno actual dé pasos para obligar a negociar a Grupo México esa y otras 2 huelgas, en Sombrerete, Zacatecas, y en Taxco, Guerrero.

Esta empresa antisocial recontrató a trabajadores de todas partes del país, incluso de Centroamérica, sin experiencia minera alguna y sin darles capacitación, pues este es “un gasto muy oneroso” según Larrea. El cual mantiene aglomerados a los esquiroleros así contratados, en barracas sin servicios, como en verdaderos campos de concentración, que en meses de calor son un infierno y en meses de invierno son una congeladora, bajo la firma previa de esos trabajadores donde le quitan toda responsabilidad a la empresa por los accidentes y lesiones de que puedan ser objetos en el curso de su actividad.

### SISTEMA DE ESCLAVITUD

Es el establecimiento de un sistema de esclavitud total, donde esos esquiroleros fueron atrapados por su necesidad económica y a pesar de los bajísimos sueldos que les pagan.

Las fotos del reciente derrame de ácidos son eloquentes por sí mismas. El jueves 14 de agosto dijimos en un comunicado de prensa del Sindicato Nacional de Mineros, que se trata de un nuevo “Homicidio Industrial”, pues si por el momento no se registraron pérdidas humanas, estos derrames realizan su acción tiempo adelante. Hemos exigido al propio presidente Enrique Peña Nieto que le cancele la concesión al Grupo México, o cuando menos que suspenda la operación de la mina de Cananea mientras se realizan investigaciones adecuadas y profesionales y se castigue a esa empresa por irresponsable y criminal.

No obstante todas esas agresiones, que ya suman entre “accidentes” y asesinatos directos 69 muertes de

► El hombre que se ríe de todo es que todo lo desprecia. La mujer que se ríe de todo es que sabe que tiene una dentadura bonita. *Enrique Jardiel Poncela (1901-1952) Escritor español.*



mineros, y muchos más que llegan a más de un centenar, que las autoridades se han negado a revisar y castigar, sobre todo en la zona carbonífera de Coahuila.

## NUESTROS INCREMENTOS SALARIALES LOS MÁS ALTOS

Nuestro Sindicato Minero ha obtenido en las anuales revisiones de salarios y Contratos Colectivos de Trabajo con otras empresas del país, en los últimos 8 años, los mayores y mejores incrementos de ingresos, del 12 al 14% global o más anualmente, muy por encima del índice inflacionario y muy arriba del 3 o 3.5% que todos los demás sindicatos en México aceptan en cada lapso semejante.

Con motivo de esa perversa persecución política, hemos recibido el apoyo pleno de Ustedes los mineros peruanos y de muchas organizaciones internacionales de trabajadores, como los hermanos del United Stelworkers, sindicato de Canadá, Estados Unidos y el Caribe, con quien hemos establecido una Alianza Estratégica desde el 2005. Hemos contado igualmente con la impresionante solidaridad mundial de las organizaciones de trabajadores, como IndustriALL Global Unión, con 50 millones de afiliados, y de la Confederación Sindical Internacional, CSI, con 200 millones de afiliados, ambas agrupaciones de todos los continentes. Solidaridad que se ha manifestado incondicionalmente en estos 8 años, desde el “Homicidio Industrial” de Pasta de Conchos hasta el presente.

Desde Canadá dirijo al Sindicato Nacional de Mineros de México, con el apoyo y la lealtad de mis compañeros trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México.

Igualmente, a pesar de esa persecución y de los intentos por destruir a nuestro Sindicato, estamos recibiendo crecientemente la expresión de solidaridad de otros núcleos de trabajadores mexicanos que, o bien estaban en otras organizaciones que los ignoraban y traicionaban, o no tenían sindicalización

alguna. En los 2 últimos años se afiliaron a nuestro Sindicato Minero más de 15 mil trabajadores de diferentes regiones del país. Estamos preparados para recibir a otros 10 mil trabajadores. Nos mantenemos en esta lucha porque nos asisten la ley, la razón y la justicia.

No tenemos ninguna duda de que triunfaremos, pese a quienes nos han vaticinado derrota y deshonor, porque como hombres libres que somos, no podemos abatir las banderas que nos definen como dignos luchadores sindicalistas.

Compañeros mineros del Perú:

Les reitero mi deseo de mucho éxito en este XIII Congreso y que sus conclusiones sean el fruto de sus deliberaciones, que abonen para el futuro de nuestra fraternidad minera internacional. Los problemas de Ustedes, compañeros peruanos, son similares a los nuestros. Tenemos un enemigo común, Germán Larrea y su Grupo México, que opera a través de Southern Copper Corporation de Perú y pretende explotar la mina Tía María, lo que sin duda será bajo las mismas condiciones en que opera en México de explotación despiadada de la fuerza de trabajo y depredación de los recursos naturales del suelo y del subsuelo. Por ello nos sentimos plenamente identificados con Ustedes y absolutamente hermanados con su trabajo y luchas.

Les envío un saludo muy cordial a todos Ustedes, hermanos del Perú, y un abrazo a la distancia a todos y cada uno de los hombres y mujeres que luchan en las trincheras del sindicalismo peruano, de parte de sus hermanos mexicanos.

**¡Que viva la unidad de los trabajadores del mundo!**

**¡Que viva la solidaridad entre los mineros peruanos y mexicanos!**

**¡Que viva la lucha de los pueblos peruano y mexicano por la justicia y la dignidad! 🤝**

► Afortunado el hombre que se ríe de sí mismo, ya que nunca le faltará motivo de diversión.  
*Habib Bourguiba (1903-2000) Abogado y político tunecino.*

## La lucha continúa\*

**Napoleón Gómez Urrutia**

La semana pasada, el 30 de julio, se cumplieron 7 años de que estallaron tres huelgas mineras en luchas heroicas por la justicia, el respeto y la dignidad de más de 2 mil trabajadores de las minas de Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero, y San Martín Sombrerete, Zacatecas. Estos movimientos por obtener mejores condiciones de trabajo, seguridad, salud e higiene y un mayor bienestar para las familias, son algunos de los conflictos más largos, sino es que los más, en la evolución del movimiento obrero y las luchas sociales de México.

La concesión del Estado otorgada en estas minas recae en la empresa más arrogante y deshumanizada del país que es el Grupo México de Germán Feliciano Larrea, exactamente la misma compañía que provocó la muerte de 65 trabajadores en la mina de carbón de Pasta de Conchos, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, el 19 de febrero de 2006. A la fecha, siguen abandonados 63 cuerpos a 120 metros de profundidad debido a la insensibilidad de la empresa, sus accionistas y equipo directivo, así como por la indiferencia de los dos gobiernos anteriores del PAN y el actual del PRI en el poder.

A ambos partidos no les ha importado el dolor de las familias, los reclamos y demandas permanentes del Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en presidir, ni las exigencias de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el IndustriALL Global

Union e incluso la Interpol, para acabar con esa impunidad y la vergüenza de abandonar a los trabajadores que con su esfuerzo y sacrificio de muchos años generaron la riqueza de esta y otras empresas insensibles y criminales que han recibido y siguen recibiendo privilegios y extensiones de tierra que son propiedad de la nación.

Será que en México hemos llegado a un grado tal de cinismo y de corrupción que a nadie le importa más una tragedia, sólo a los que la sufren y experimentan en vida propia. Cómo es posible que empresas como Grupo México, de Germán Larrea; Peñoles de Alberto Bailleres González, y Grupo Acerero del Norte, de Alonso Ancira Elizondo, sigan obteniendo protección y encubrimiento sobre actos de negligencia criminal evidentes, que en el mundo las catalogan y definen como algunas de las compañías menos éticas del planeta y que operan y existen sólo en beneficio de las utilidades y al costo de la vida y la salud de sus propios trabajadores.

Esos señores y barones de la minería que desean todos los días estar en las listas de los más ricos del mundo, son los mismos que explotan las minas y plantas industriales como verdaderos campos de concentración y con sistemas propios de la esclavitud, atropellando a cada instante los derechos de los trabajadores. Pero la dignidad de los obreros está y estará siempre muy por encima de su avaricia y de su corrupción.

Lo que es peor, aún continúan recibiendo concesiones de tierras, recursos y nuevos privilegios fiscales. La pregunta que los mexicanos nos hacemos es ¿en manos de quién estamos que no les importa nada

► Repetir es persuadir con más detalle.

*Duque de Levis (1755-1830) Pedro Marcos Gastón. Escritor francés.*



el sufrimiento de miles de familias en Pasta de Conchos y en las tres minas que se encuentran en huelga ya por 7 largos años? Es irresponsable y absurda esta situación. No se rescatan los cuerpos de los mineros caídos para que no se conozca a los culpables de la grave conducta de negligencia criminal, pero tampoco se resuelven las tres huelgas que llevan ya más de 7 años de que fueron provocadas por el mismo Grupo México.

Otra pregunta: ¿qué, no hay nadie en el gobierno que tenga la suficiente sensibilidad y calidad humana para frenar y resolver estos abusos? Recordemos que un gobierno que no respeta el estado de derecho y la justicia, es un gobierno que va al fracaso y a la descomposición social.

Hoy es más importante y urgente obligar a Grupo México y a todas las demás empresas a respetar los contratos colectivos de trabajo y a sentarlas a negociar la solución de las tres huelgas, así como a definir las tareas para el rescate inmediato de los cuerpos de los mineros sacrificados. Andan por el mundo pregonando que la estabilidad y la paz laboral de México son un modelo para otras naciones del planeta. ¿A poco, de verdad creen que los escuchan y les hacen caso conociendo la realidad que prevalece en México?

La manipulación y la mentira deben tener un límite y este cada vez se vuelve más urgente y necesario si queremos recuperar algo de lo mucho que ha perdido la imagen de México en el exterior. Hay que ser congruentes y prudentes para resolver el fondo de nuestros males y problemas nacionales que frustran las esperanzas de la población.

Por eso es necesario resolver estas huelgas dentro de la ley y con pleno respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores, sean mineros, metalúrgicos, siderúrgicos o de cualquier otra industria de transformación y manufactura de los metales y el acero. Las autoridades deben actuar de inmediato para resolver estos conflictos, las tres huelgas y el rescate de los seres humanos abandonados en Pasta de Conchos. No hay lugar para la indiferencia del gobierno o de los políticos y empresarios responsables, ni en estos casos ni en ninguno otro, sea mina, fundición o planta industrial del país.

Por eso el Sindicato Nacional de Mineros lucha y continuará luchando hasta sentir seguros y protegidos a todos los trabajadores de esta industria y de todo México. La justicia y la responsabilidad social deben actuar y ser parejas para todos.

Si por eso nos atacan, difaman y calumnian, como lo han hecho demencial y perversamente durante estos últimos 8 años, entonces diremos que estamos satisfechos del resultado de esta larga lucha que no termina, pero que cada vez exhibe con mayor claridad la miseria moral y la nula calidad humana de esos empresarios y políticos deshonestos y de sus propias familias. Al final, al que obra mal se le pudre la conciencia.

\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
7 de agosto de 2014

► Elige una mujer de la cual puedas decir: Yo hubiera podido buscarla más bella pero no mejor.  
*Pitágoras de Samos (582 AC-497 AC) Filósofo y matemático griego.*

NGU dirigió las negociaciones 2014-2015 con la empresa

# Incremento salarial de 11 % global para mineros de ArcelorMittal

SE ACORDÓ UNA AYUDA SOCIAL DE \$20 MIL PESOS POR TRABAJADOR

**E**l Sindicato Nacional de Mineros que dirige Napoleón Gómez Urrutia y la empresa ArcelorMittal México, el pasado 1 de agosto llegaron a un acuerdo en la revisión salarial del periodo 2014-2015. Se convino en un aumento de 6% al tabulador salarial con efecto retroactivo al 1 de mayo de este año, 5% adicional a prestaciones, así como una ayuda social de 20 mil pesos para cada trabajador.

Representantes de ambas entidades, la parte sindical bajo la dirección de Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, estuvieron trabajando arduamente para llegar al acuerdo señalado con los trabajadores de la Sección 271, que agrupa a los 3,500 compañeros sindicalizados que laboran en la empresa Arcelor Mittal en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En una asamblea general efectuada con la presencia de los dirigentes nacionales y locales del Sindicato Minero, se aprobó por unanimidad el convenio celebrado con ArcelorMittal México.

El Sindicato Nacional de Mineros y la empresa acordaron continuar el programa aplicado hace varios meses para impulsar el empleo; trabajar conjuntamente a fin de hacer más eficientes los procesos; reducir costos

e incrementar la productividad de la planta de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Asimismo, convinieron trabajar más intensamente en optimizar las prácticas operativas y buscar una mejora significativa en productividad.

El Sindicato y la empresa reafirmaron que ambas partes trabajan responsablemente con respecto a la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, empleados y comunidades donde opera.

## SINDICATO Y EMPRESA EN UN SOLO COMPROMISO

Por su parte, ArcelorMittal México reconoce la disposición y el compromiso del Sindicato para lograr incrementar la productividad de su operación en Lázaro Cárdenas a corto plazo, siempre con el respeto de la empresa hacia los derechos de los trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros. Por ello la cooperación las partes se considera fundamental para fortalecer la economía de los trabajadores y a la compañía asegurar su futuro.

ArcelorMittal México confía en que gracias a estos acuerdos conjuntos, la productividad del complejo siderúrgico Lázaro Cárdenas se incrementa, logrando mantener su posición de liderazgo en la industria para atraer mayores inversiones a esa unidad de negocio.

Esta empresa es la principal productora siderúrgica del mundo con presencia en más de 60 países y operaciones en más de 20. Guiada por una filosofía de producir acero de forma segura y sustentable, Arcelor Mittal es el principal proveedor de acero de calidad en los principales mercados mundiales del metal, incluido el sector automotor, de la construcción, de electrodomésticos y embalajes, con una investigación y desarrollo de clase mundial y excelentes redes de distribución.

Para ambas partes, el acero es el tejido de la vida, ya que está en el corazón del mundo moderno desde los ferrocarriles hasta los automóviles y las lavadoras. Se investigan y producen tecnologías y soluciones basadas en ese mineral que hace que muchos de los productos y componentes que utilizamos en nuestra vida cotidiana sean más eficientes energéticamente.

Arcelor Mittal es uno de los cinco mayores productores mundiales de mineral de hierro y carbón metalúrgico, por lo que el negocio de minería es una parte esencial de la estrategia de crecimiento de la empresa.

En 2013, ArcelorMittal generó ventas por \$79,400 millones de dólares y una producción de acero crudo de 91.2 millones de tonela-



das, mientras que la producción de mineral de hierro alcanzó los 58.4 millones de toneladas.

Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT),

París (MT), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS). 🌐

Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo 2014

# 11 % de incremento global a mineros de la Sección 304 de El Peñasquito, Zac.

SE DESGLOSA EN 6.5% DIRECTO A LOS SALARIOS Y 4.5% EN DIVERSAS PRESTACIONES; APROBADAS POR ACLAMACIÓN LAS NEGOCIACIONES DIRIGIDAS POR NUESTRO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL, GÓMEZ URRUTIA

Con la aprobación unánime de los trabajadores de la Sección 304 a la experta y sabia conducción del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, culminó la revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa Gold Corp Zacatecas, SA de CV, ubicada en Peñasquito de esa misma entidad.

Los resultados son positivos en todos sentidos. Se obtuvo un incremento global de 11% a los ingresos de los aproximados mil 200 trabajadores, desglosado en un aumento de 6.5% a los salarios y un 4.5 en prestaciones sociales. Con esto se confirma que las revisiones del Sindicato Nacional de Mineros están muy por encima de la tasa de inflación y de los aumentos que obtienen los demás sindicatos de todo el país, en cualquier rama de actividad, que es lo que ha venido sucediendo a pesar de la demencial y perversa persecución política e ilegal desatada desde hace 8 años contra el compañero Gómez Urrutia y el Sindicato Minero.

En cuanto a las prestaciones, se alcanzaron acuerdos sustanciales en aumento a los días de aguinaldo anual, días de vacaciones, un 2% al Fondo de Ahorro, apoyo al retiro voluntario anticipado y por enfermedad general o profesional, fondo para actividades deportivas, seguro de vida, gastos de defunción y becas para los hijos de los trabajadores, hasta totalizar el mencionado 4.5% de incremento en este rubro.

Al recibir los trabajadores el anuncio de estos resultados, manifestaron su plena aprobación, por unanimidad, y expresaron su lealtad y compromiso hacia el dirigente Napoleón Gómez Urrutia y hacia la Comisión Revisora elegida por los mismos trabajadores previamente, así como al apoyo que en toda la negociación recibieron de parte del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, el cual actuó siempre en plena concordancia con el líder nacional minero.

La empresa de capital canadiense Gold Corp Zacatecas, SA de CV,

mostró a lo largo de la revisión su muy buena disposición para llegar a un arreglo con respeto total a los derechos e intereses de los trabajadores y su sindicato. Con este resultado se confirma igualmente que el Sindicato Nacional de Mineros lucha permanentemente por la dignidad y el bienestar de los trabajadores afiliados, razón por la cual a algunas empresas antisociales les aterroriza el retorno físico a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia, pero los trabajadores lo siguen apoyando en las difíciles condiciones de su exilio en Canadá.

Esta negociación es la más positiva de las que se han desarrollado en las últimas semanas, junto con la que se efectuó con la empresa Arcelor Mittal México, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, y con muchas más en el país.

La empresa de Peñasquito, Zacatecas, produce oro, y es de las de más alto rendimiento en su materia en el país. 🌐



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS, SIDERURGICOS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

A los trabajadores mineros y metalúrgicos del Grupo Peñoles

A las autoridades federales y estatales

A la Opinión Pública

19 de agosto de 2014

Estas palabras que escribo no son más que para dar a conocer a las autoridades, a los auténticos trabajadores y a la opinión pública, el hartazgo por tanta ignorancia, deslealtad y perversión de un sujeto llamado Carlos Pavón Campos, por su falta de valores como persona y como trabajador, si es que un día lo fue en algún centro de trabajo.

Esta vez yo no dejo pasar la oportunidad de expresar mi malestar por tantas sandeces que solo pueden ser expresadas por una persona frustrada y un ser despreciable y de baja autoestima, porque siempre he ignorado sus comentarios, aunque debo admitir que los conozco todos estos.

Al preguntarme los compañeros la razón de los comentarios de ese sujeto, y por qué la miopía de este individuo, les digo que está desesperado por querer sentirse líder sin tener los mínimos conocimientos, éticos y morales para ubicar su dizque

liderazgo, ya que este le fue otorgado por la Compañía Peñoles a la cual presta sus servicios como títtere o vocero de esta misma empresa y al no poder hacerse valer por sí mismo sólo refleja que se ha rebajado a un nivel mínimo. El cual aparentemente no se ve, pero con sus acciones ante los trabajadores y solapando a títeres como él lo es, demuestra que a quien verdaderamente sirve es a la empresa Grupo Peñoles, con lo que afecta negativamente los derechos de los trabajadores.

Hasta hoy en día nadie ha dicho que Napoleón no sea mexicano, pero sabemos que la famosa “ficha roja” y toda la sarta de mentiras en estos asuntos ha sido solapada y pagada dentro de una campaña de desprestigio por las empresas que están en contra del Sindicato Nacional de Mineros, al cual el sujeto Pavón perteneció y al cual le debe gran parte de su situación económica, sobre todo por los robos hechos y las cláusulas vendidas a los patrones ahora sí en perjuicio de los trabajadores, tal como la fianza de 5 millones y 600 mil pesos que se robó al salir de la cárcel.

Este individuo habla de 20,000 mineros perjudicados, pero ni siquiera pertenece a la Minera México, por lo cual miente cuando dice que se le debe algo del fideicomiso que se entregó en su momento a los compañeros de las Secciones 65, 298, 207 y Fracción I de la Sección 207 (Planta de cal), estando el individuo Pavón presente en el pleno del Comité Nacio-

► El que elige mal para sí, elige mal para el prójimo.  
*Pierre Corneille (1606-1684) Poeta y dramaturgo francés.*



nal donde se determinó repartir no únicamente a la Sección 65, si no a las secciones ya referidas, y hay prueba de ello, no de pura voz, y la otra parte de esos fondos está asegurada indebidamente por el gobierno mexicano. Este sujeto dijo algunas veces que “Miente mil veces hasta que se haga realidad la mentira”, pero todos sabemos bien que a ningún peñolero ni a la empresa le corresponde estar demandando parte de ese dinero que él dice que nos pertenece.

Fuera de esa bandera y pretexto que solo convence a quien avaricia riqueza sin trabajar, este sujeto devaluado no deja de ser la imagen misma de la frustración y la derrota del clásico pseudo líder oportunista que se pone al servicio de quien mejor le paga, dejando a un lado los verdaderos intereses de los trabajadores. O que este fulano diga cuándo ha defendido a un trabajador. ¿Cuántas veces dijo que la empresa Grupo Peñoles era explotadora e irresponsable y que contaminaba al ambiente y envenenaba a los trabajadores?, ¿Cuántas veces les dijo a los comisionados de la Sección 64, que el comité de la Sección 74 era un Comité vendido y al servicio de la empresa? ¿Cuántas veces dijo que otro de sus actuales secuaces Lino Juárez de la Sección 74 de Torreón era un “borracho” y “monigote” de Peñoles y eran ellos los que tenían jodida a la gente y a la cooperativa de transporte? Pavón Campos se convirtió en un traidor y era el que nos pedía frecuentemente nuestra credencial de elector a Chava Cháirez y al suscrito para poner desplegados contra el Gobernador Moreira y nos responsabilizó a nosotros. ¿Por qué?, por cobarde, porque le faltaron los pantalones para sacar la cara.

Al corrupto Pavón Campos no se le puede olvidar que él y Juan Luis Zúñiga fueron los que promovie-

ron la Huelga en la Sección 64, y que ellos organizaban las juergas que hacían con diferentes mujeres en bares donde se presentaba y los comités le pagaban estas. A poco ya se olvidó que tiene casas en Torreón, Fresnillo y Chalco y una reputación personal como un personaje funesto y de baja calidad moral en cualquier círculo social.

Pavón Campos con sus acciones ha demostrado que es un monigote del Grupo Peñoles y un sujeto malagradecido, que no tiene ningún valor y que Peñoles va a ser la primera empresa en desecharlo cuando ya no le sirva para hacer la tarea sucia de agredir al Sindicato Minero y a sus dirigentes.

Que Pavón deje sus sueños guajiros y no quiera aparentar lo que no es, pues solo es un monigote. Es imposible que con esas características pueda hacer de su supuesta organización una de lucha verdadera y protección de los trabajadores y dejar de ser sombra de alguien.

Finalmente, este sujeto no es congruente ni original y menos auténtico, no por nada lo apodan con un mote comparándolo a un animal, que vive de lo que le avientan para comer y que se revuelca en el barro.

Nosotros los verdaderos trabajadores sabemos que todos somos uno y lo que le afecta a uno le afecta a todos.

Lic. David Daniel Cossío Ríos  
Primer Vocal del Consejo Gral de Vigilancia y Justicia  
Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros

► Hay mucha gente que no cree en nada, pero que tiene miedo de todo.  
*Friedrich Hebbel (1813-1863) Poeta y dramaturgo alemán.*

VIENE DE LA PÁGINA 40

Social realizaron al propio Nacoza-ri, en tanto que la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN, y el grupo parlamentario del PRD se solidarizaban con los mineros de Cananea y Nacoza-ri. Con los primeros, en apoyo a su huelga, y con los segundos para protestar contra la agresión y asesinato de Hernández González, así como que se diera cumplimiento al laudo laboral que los favorecía para su reinstalación.

Desde entonces y aun antes en Pasta de Conchos, en febrero de 2006, las zonas mineras de las empresas de Grupo México se habían convertido ya en territorios donde los derechos laborales y humanos eran letra muerta, con la complacencia de las autoridades federales y estatales, así como de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, encabezada la segunda de ellas en el sexenio de Felipe

Calderón Hinojosa por el nefasto Javier Lozano Alarcón.

Igualmente, desde esos tiempos, Grupo México buscó destruir al Sindicato Nacional de Mineros dirigido por Napoleón Gómez Urrutia, mediante la formación de sindicatos blancos y acabar con los Contratos Colectivos de Trabajo para explotar a los trabajadores a su antojo, como ya entonces lo había hecho en la propia Sección 298 de Nacoza-ri, donde el “sope” Elías Morales, traidor al Sindicato Minero, actuó como títere de Larrea y vendió los Contratos Colectivos de Trabajo de la propia Sección 298 y de la Fracción 1 de la 207, de la misma zona.

#### FOX Y CÁRDENAS BATEL ASESINOS DE MINEROS

Pero no fue esta la única violencia contra los trabajadores mineros, iniciada con el Homicidio Industrial de Pasta de Conchos, el 19 de febrero de 2006, en que perdieron la vida 65 mineros, sino que se ejecutó otra más el 20 de abril del mismo

2006, con el intento de desalojo y represión de los trabajadores de la Sección 271, en huelga en defensa de la autonomía sindical, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Allí, a pesar del amplio despliegue militar y policiaco del gobierno federal y del local encabezado por el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, del PRD, los trabajadores repelieron valientemente la embestida armada.

De esa agresión, ejecutada por el gobierno de Vicente Fox y su yunquista secretario del Trabajo y Previsión Social, Francisco Javier Salazar, e instigada por los hermanos Julio, Sergio y Pablo Villarreal Guajardo, de la empresa Villacero, resultaron muertos los compañeros siderúrgicos Mario Alberto González y Héctor Álvarez Gómez, y heridos un centenar de trabajadores.

Esa represión no logró sus objetivos. La huelga resultó triunfante



Germán Larrea.



Alberto Bailerres.



Alonso Ancira.

► El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona.  
*Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.) Filósofo griego.*



meses después con un inusitado aumento de salarios del 42%, arreglo de otras demandas y el pago del 100% de los salarios caídos durante este movimiento huelguístico.

### ANCIRA ELIZONDO, EMPRESARIO TERRORISTA

Alonso Ancira Elizondo, manipulador del Grupo Acerero del Norte, se erigió en un terrorista empresarial al enfrentarse al Sindicato Nacional de Mineros. Con la pretensión de eliminar a nuestra Organización Sindical de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, procedió mediante presiones, agresiones de grupos de porros, pseudo líderes y hasta el incendio del local sindical de la Sección 288 de Monclova, Coahuila.

Entre otras agresiones de este terrorista, está la que en 2014 sus golpeadores realizaron contra el compañero Tomás Hernández Castillo, a la sazón dirigente en el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, cuando acudió a Monclova a petición de trabajadores, así como otras en diferentes tiempos también en la Sección 147 de ese mismo lugar.

### BAILLERES Y LA MARRANA HERMANOS DE CRÍMENES

El 10 de junio de 2009, fue asesinado brutalmente a batazos y golpes con tubos en la cabeza, el compañero Juventino Flores Salas, de la Sección 201, en Fresnillo, Zacate-



**Trabajadores, los promotores de la riqueza.**

cas, por acción de golpeadores pagados por la empresa Peñoles de Alberto Bailleres González y encabezada por el traidor Carlos Pavón Campos, “la marrana” y otros secuaces. Esta alevosa muerte, igual que las demás, no ha recibido la menor reparación del daño ni el castigo de los culpables. Incluso la entonces gobernadora de Zacatecas, Amalia García Medina, del PRD, traicionó su palabra al no hacer justicia contra los golpeadores y sus instigadores, por cobardía y complicidad hacia la Minera Peñoles de Bailleres.

Todos estos hechos ya formaban parte de la persecución política, judicial, militar y laboral contra nuestro dirigente máximo Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Mineros, iniciada desde marzo de 2006, simultáneo al Homicidio Industrial de Pasta de Conchos, acoso

que hoy en día presenta otras variantes de lo mismo, aunque el gobierno ya no es del Partido Acción Nacional, sino del Partido Revolucionario Institucional.

El hecho de que en ninguno de esos episodios hayan sido castigados penalmente sus responsables, como correspondía en estricto apego a la ley y a los derechos humanos, indica que hace ya bastante tiempo que en el país no están vigentes a plenitud las leyes protectoras de los trabajadores, sino que se cobija y encubre a sus agresores empresariales, quienes andan por el mundo gozando de una total impunidad. Es una situación que pone de relieve el séptimo aniversario del asesinato impune de Reynaldo Hernández González, a manos de sicarios armados del Grupo México bajo las órdenes de Germán Feliciano Larrea. 🍂

► Si ya sabes lo que tienes que hacer y no lo haces entonces estás peor que antes.  
*Confucio (551 a.C.-478 a.C.) Filósofo chino.*

# Ocho años de asesinatos y terrorismo de empresarios contra trabajadores mineros

- EXPLOSIONES DE MINAS COMO LA DE PASTA DE CONCHOS, EMBOSCADAS Y AGRESIONES CON PORROS PATROCINADAS POR LARREA, ANCIRA Y BAILLERES
- PARA LOS GOBIERNOS PRIÍSTA Y PANISTAS, ESTOS CRÍMENES SON LETRA MUERTA

El 11 de agosto de 2007 la empresa Mexicana de Cobre, Unidad de La Caridad, perteneciente a Grupo México de Germán Feliciano Larrea, les tendió una emboscada a los trabajadores en el camino cuando se dirigían a la mina para pedir pacíficamente su reinstalación en cumplimiento de un laudo federal que les daba la razón en su demanda contra esa compañía. Sicarios fuertemente armados los reprimieron y asesinaron alevosamente de un tiro en la frente a Reynaldo Hernández González.

En la caseta de acceso de paso fueron recibidos a balazos por los sicarios de la empresa, durante 2 horas, y con la misma saña con que los agredieron, después a 20 de ellos los detuvieron sometiéndolos a incomunicación y a torturas, para obligarlos a reconocer una supuesta culpa en tales hechos de violencia.

A 7 años de distancia de esos proditorios hechos, tanto los autores intelectuales cuanto materiales jamás fueron siquiera investigados y mucho menos castigados con todo el rigor de la ley.



Justicia, el reclamo.

La agresión al grupo de trabajadores de la Sección 298 del Sindicato Nacional de Mineros, que se desplazaban en vehículos y a pie rumbo a la empresa, contó con la complicidad del entonces gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo, del PRI, el mismo que tiempo después solapó la muerte de medio centenar de niños en la tragedia de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Durante estos hechos de violencia en Nacoziari ninguna autoridad ni estatal ni municipal se presentó en el lugar.

Todo ello provocó una bien intencionada pero infructuosa visita que un grupo de diputados federales de la Comisión Trabajo y Previsión

PASE A LA PÁGINA 38